



D. José Iturriaga Miñón y D. Benicio Herranz Hermosa, en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), administrador provisional de Banco CAM, S.A.U., con número de identificación fiscal A-86101375 y domicilio social en Avenida Oscar Esplá, 37, 03007 Alicante.

CERTIFICAN

Que el contenido del Documento de Registro de Banco CAM S.A.U, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de diciembre de 2011, coincide exactamente con el que se adjunta a la presente certificación en soporte informático, y

AUTORIZAN

La difusión del texto del mencionado Documento de Registro a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Alicante, a 29 de diciembre de 2011.

Banco CAM, S.A.U.
P.P.

D. José Iturriaga Miñón y D. Benicio Herranz Hermosa.
En nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria FROB,
administrador provisional de Banco CAM, S.A.U.



Documento de Registro

Banco CAM, S.A.U.

29 DE DICIEMBRE 2011

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ÍNDICE

I.	FACTORES DE RIESGO	4
II.	DOCUMENTO DE REGISTRO (ANEXO XI DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004)	25
1.	PERSONAS RESPONSABLES	25
2.	AUDITORES DE CUENTAS	25
3.	FACTORES DE RIESGO	26
4.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	26
5.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	31
6.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	39
7.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	43
8.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	43
9.	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	43
10.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	44
11.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	45
12.	CONTRATOS IMPORTANTES	71
13.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	71
14.	DOCUMENTOS PARA CONSULTA	71

I. FACTORES DE RIESGO

La Entidad configura la cuantificación y gestión de los riesgos como una tarea fundamental, poniendo especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo Crediticio:

El riesgo de crédito se entiende como la potencial pérdida en que incurriría la Entidad en el caso de que el prestatario o acreditado no tenga capacidad o voluntad para hacer efectivas sus obligaciones contractuales de pago. Esta tipología de riesgo es inherente a la actividad financiera representando el riesgo más importante de la Entidad.

La evolución del riesgo crediticio está relacionada con la evolución general de la economía, de los sectores de actividad de los clientes, de los proyectos financiados y, también muy directamente, con la eficacia en las fases de admisión, seguimiento y recuperación de los riesgos.

Dado el peso relativo que tiene la actividad crediticia en el balance de situación de la Entidad, se ha prestado una especial atención al de crédito, priorizando los desarrollos necesarios para implantar metodologías de rentabilidad ajustada al riesgo así como para el control de la morosidad.

Las características más relevantes de la cartera crediticia del Grupo Banco CAM, a 30 de septiembre de 2011, son las siguientes:

- El crédito neto, 47.017 millones de euros, supone el 67% del total activo.
- El 63% de la cartera crediticia está cubierta con garantías reales.
- El LTV¹ medio de la cartera hipotecaria es del 50'9%.
- El ratio de dudosis se sitúa en el 20'7% y el de cobertura en el 35'8%.

Datos consolidados Grupo Banco CAM	dic-10	mar-11	jun-11	sep-11
Ratio de Morosidad	9,1%	9,1%	18,9%	20,7%
Ratio de Cobertura	56,5%	53,4%	39,4%	35,8%

A 31 de diciembre de 2010, CAM presentaba un ratio de morosidad del 9,1% y un ratio de cobertura del 56,5%, una vez realizada las clasificaciones contables de los activos dudosos y la corrección valorativa derivada de la integración en el Grupo Banco Base.

¹ Porcentaje del crédito concedido sobre el valor de la garantía

A 30 de septiembre de 2011, el Grupo Banco CAM presenta un ratio de morosidad del 20,7% y un ratio de cobertura del 35,8%. Este incremento del ratio de la morosidad durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2011, a pesar de las significativas dotaciones realizadas durante dicho periodo, se deben fundamentalmente a los siguientes factores:

a) De carácter general al sistema:

- (i) Crisis económica profunda y sostenida y su impacto en el negocio financiero y en la economía real y empresarial. La crisis económica actual, que tiene su origen en 2007, presenta riesgo de recesión en el último trimestre de 2011.
- (ii) Por su parte, en el sector inmobiliario se observa ausencia de transacciones, con grandes proyectos de desarrollo de suelo paralizados, crisis de la actividad promotora y una caída continua de la demanda y de los precios (sobre todo de suelos).
- (iii) Como parte de este marco macroeconómico habría que resaltar los altos niveles de paro sostenidos en el tiempo, el descenso de los resultados empresariales, la evolución negativa de la solvencia de los acreditados, la desaparición de parte del tejido industrial de la pequeña y mediana empresa española y el alto nivel de endeudamiento en el sector privado que provocan incrementos continuos de la morosidad en el sector financiero en general.

b) De carácter interno:

- (i) Gestión de la Entidad durante 2011. Hasta la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) a finales del mes de julio del 2011, la organización había venido dedicando, una parte significativa de sus esfuerzos a los sucesivos intentos de lograr una integración con otra entidad, o al menos su recapitalización con la entrada de algún socio privado, en detrimento de la actividad de seguimiento, control y gestión de las operaciones propias de su negocio (gestión del margen básico, gestión y control de las necesidades de liquidez, seguimiento y control de las operaciones, recobro, adjudicación y ejecución de garantías inmobiliarias, gestión de fallidos, etc.).
- (ii) Alta exposición de la Entidad al riesgo promotor/constructor. Una importante cartera de crédito a la clientela está posicionada en el sector económico que mayor está sufriendo la crisis económica, y que requiere una mejor actividad de seguimiento, control y gestión del riesgo.

A 30 de septiembre de 2011, del total de activos dudosos, un 81% correspondía a operaciones destinadas a financiar actividades productivas y el resto, un 19%, a operaciones con particulares.

El 81% de la morosidad con empresas corresponde al sector promotor, estando el 80% cubierto con garantías reales. En particulares, el 69% tiene como finalidad la adquisición de vivienda y prácticamente todas estas operaciones tienen garantía real, concretamente un 99%.

- Exposición en el mercado hipotecario y sector de la construcción y promoción inmobiliaria:

Mercado hipotecario

En relación a la información sobre el mercado hipotecario a la que se refiere la Circular 7/2010 del Banco de España, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Circular 5/2011, Banco CAM, S.A.U. es la única Entidad del Grupo con capacidad para emitir cédulas, participaciones y certificados hipotecarios.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad, si existen, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada el derecho de ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas, y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión (si existiesen) y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios en millones de euros, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a 30 de septiembre de 2011 (a):

	Valor nominal	Valor actualizado (f)
1 Total préstamos (b)	46.034	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	11.140	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	10.259	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.378	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.222	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	0	
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1 - 2 - 3 - 4)	32.517	
5.1 Préstamos no elegibles (c)	12.304	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	9.715	
5.1.2 Resto	2.589	
5.2 Préstamos elegibles (d)	20.213	
5.2.1 Importes no computables (e)	672	
5.2.2 Importes computables	19.541	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	0	
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.541	

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).

(c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(d) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(e) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 de Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(f) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

A continuación se muestran los saldos disponibles, es decir, los comprometidos menos los ya dispuestos, de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias a 30 de septiembre de 2011 (a):

Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	Saldos disponibles. Valor nominal (b)
Total	514
– Potencialmente elegibles (c)	402
– No elegibles	112

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (*loan to value*) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad a 30 de septiembre de 2011:

- a) Detalle del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril al 30 de junio de 2011, desglosados atendiendo a la forma de originación, la divisa en la que están denominados, atendiendo a su situación de pago, en función de su plazo medio de vencimiento residual, destino de las operaciones, tipo de interés y tipo de garantía (a):

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (c)	De los que: Préstamos elegibles (d)
TOTAL (b)	32.517	20.213
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	32.517	20.213
1.1 Originadas por la entidad	32.492	20.196
1.2 Subrogadas de otras entidades	16	8
1.3 Resto	9	8
2 MONEDA	32.517	20.213
2.1 Euro	29.767	19.157
2.2 Resto de monedas	2.750	1.056
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	32.517	20.213
3.1 Normalidad en el pago	23.818	14.887
3.2 Otras situaciones	8.699	5.326
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	32.517	20.213
4.1 Hasta diez años	9.185	4.500
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	7.902	5.581
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	9.936	6.691
4.4 Más de treinta años	5.494	3.441
5 TIPOS DE INTERÉS	32.517	20.213
5.1 Fijo	3.015	1.169
5.2 Variable	29.502	19.044
5.3 Mixto	0	0
6 TITULARES	32.517	20.213
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	17.560	9.453
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	9.719	5.040
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	14.958	10.759
7 TIPO DE GARANTÍA	32.517	20.213
7.1 Activos/edificios terminados	24.872	17.202
7.1.1 Residenciales	19.666	14.008
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.476	1.381
7.1.2 Comerciales	5.206	3.194
7.1.3 Restantes	0	0
7.2 Activos/edificios en construcción	2.003	802
7.2.1 Residenciales	1.596	618
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	45	28
7.2.2 Comerciales	408	184
7.2.3 Restantes	0	0
7.3 Terrenos	5.642	2.209
7.3.1 Urbanizados	2.982	992
7.3.2 Resto	2.660	1.217

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) El importe "TOTAL" coincide con los valores nominales que figuran para las líneas con idéntico nombre en el estado S.6-1.

(c) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*) no transferidos a terceros ni afectos a financiaci3nes recibidas.

(d) Préstamos elegibles para la emisi3n de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

b) Desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 30 de septiembre de 2011, atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados (a):

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value) (c)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	6.115	7.528	357	6.166	47	
- Sobre vivienda	3.737	4.675		6.166	47	
- Sobre resto de bienes	2.378	2.853	357			

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009. El importe declarado en la columna "Total" coincide con el valor nominal que figura para la línea 5.2 Préstamos elegibles del estado S.6-1.

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación. Para su cálculo se utilizan los mismos criterios que para elaborar el estado S.3-1, con la salvedad de que la última tasación es la última admisible a efectos del mercado hipotecario.

A continuación se presenta la información del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado alta o baja en la cartera durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2011, con detalle de los porcentajes relativos en función de la causa que originó el alta o la baja (a):

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
1 Saldo inicial	21.727	11.308
2 Bajas en el período	4.725	3.299
2.1 Cancelaciones a vencimiento	130	134
2.2 Cancelaciones anticipadas	878	647
2.3 Subrogaciones por otras entidades	0	0
2.4 Resto	3.717	2.518
3 Altas en el período	3.211	4.295
3.1 Originadas por la entidad	554	954
3.2 Subrogaciones de otras entidades	3	3
3.3 Resto	2.654	3.339
4 Saldo final	20.213	12.304

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas, participadas y certificados hipotecarias vivas a 30 de septiembre de 2011 emitidas por la Entidad atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	0		
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	13.642		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.145		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	1.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	0		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	0		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	0		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	0		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	0		
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	5.047		
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	1.017		
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.500		
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.500		
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	0		
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	30		
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	0		
2.3 Depósitos	7.595		
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	625		
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.068		
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	997		
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.316		
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.038		
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	551		
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	10.259		261
3.1 Emitidas mediante oferta pública	6.001		225
3.2 Resto de emisiones	4.258		312
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	2.222		332
4.1 Emitidos mediante oferta pública	756		288
4.2 Resto de emisiones	1.466		355

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

(c) Valor actualizado calculado conforme lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009

(d) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

Los Administradores Provisionales de la Entidad manifiestan que se dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las

emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.
- Las políticas generales establecen una relación o ratio deuda – ingresos (DTI) máximo e indicadores de la capacidad de reembolso que todas las operaciones deben cumplir. Asimismo, los criterios de cálculo establecen mecanismos adicionales de prudencia.
- En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas sometidas a exigentes controles de calidad y auditorías internas y externas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, la Entidad tiene constituida una comisión técnica llamada “Órgano de Vigilancia y Control del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores” cuya composición se detalla en las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo a 31 de diciembre de 2010. Dicha comisión es la encargada de prevenir y dirimir los conflictos de interés, establecer y supervisar las barreras de información, verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia y, con carácter general, velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Tasaciones de Bienes del Mediterráneo, S.A. (TABIMED).

Los principales puntos del Informe Anual del ejercicio 2010 que dicha comisión remite al Consejo de Administración se incluyen en las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo a 31 de diciembre de 2010.

Sector de la construcción y promoción inmobiliaria

En cuanto al riesgo con el sector inmobiliario, los proyectos financiados son objeto de revisiones periódicas para controlar su correcta evolución, tanto en lo relativo al adecuado desarrollo en la ejecución de las obras como en su correspondencia con los niveles de disposición, ventas, existencia de posibles señales de alerta, etc.

A continuación se presenta el detalle de la exposición del Grupo Banco CAM con el sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 30 de septiembre de 2011:

	Importe bruto (f)	Exceso sobre el valor de la garantía (g)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (b)	12.267	3.868	-2.200
- Del que: Dudosos	6.564	2.207	-1.951
- Del que: Subestándar	1.563	533	-249
Pro memoria:			
- Activos fallidos (c)	653		

Pro memoria:	Valor contable
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (d)	45.142
- Total activo (negocios totales)	70.301
- Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) (e)	106

(a) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.

(b) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(c) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(d) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(e) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por la entidad conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(f) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

(g) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo CAM a 30 de septiembre de 2011 se presenta a continuación:

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto (d)
1 Sin garantía hipotecaria	1.549
2 Con garantía hipotecaria (a)	10.718
2.1 Edificios terminados (b)	5.439
2.1.1 Vivienda	3.334
2.1.2 Resto	2.105
2.2. Edificios en construcción (b)	1.564
2.2.1 Vivienda	1.404
2.2.2 Resto	160
2.3 Suelo	3.715
2.3.1 Terrenos urbanizados	3.205
2.3.2 Resto de suelo	509
3 Total (c)	12.267

(a) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

(b) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

(c) Este importe coincidirá con el importe bruto de la fila "Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)" de la tabla anterior

(d) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

A continuación se presenta un detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo CAM a septiembre de 2011:

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

	Importe bruto (c)	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda (a)	19.075	1.271
- Sin garantía hipotecaria	997	138
- Con garantía hipotecaria (b)	18.078	1.133

(a) Préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(b) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo CAM a septiembre de 2011 se presenta a continuación:

	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (loan to value)(b)				TOTAL
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe bruto (a)	5.396	9.944	2.696	41	18.078
Del que: Dudoso (a)	271	593	264	5	1.133

(a) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes declarados en la columna "Total" para las líneas "Importe bruto" y "Del que: Dudoso" de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea "Con garantía hipotecaria" del cuadro anterior

(b) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

El desglose de los activos adjudicados a las entidades del Grupo CAM (negocios en España) a septiembre de 2011 se presenta a continuación:

	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	(d)	
1 Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.290.513	572.782
1.1 Edificios terminados	558.522	211.879
1.1.1 Vivienda	456.864	174.563
1.1.2 Resto	101.658	37.316
1.2 Edificios en construcción	14.994	6.544
1.2.1 Vivienda	14.478	6.286
1.2.2 Resto	516	258
1.3 Suelo	716.997	354.359
1.3.1 Terrenos urbanizados	673.703	337.633
1.3.2 Resto de suelo	43.295	16.726
2 Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.019.779	412.977
3 Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	39.667	15.849
4 Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (c)	214.646	289.157

(a) Se incluirán los activos adjudicados, adquiridos o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenezca la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(c) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este estado, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

(d) Importe por el que están registrados los activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Banco CAM, a través de su filial Mediterranean CAM International Homes, comercializa todos los inmuebles propiedad de Banco CAM, procedentes de embargos y de adjudicación bancaria, así como de obra nueva con el objetivo de recuperar liquidez y poner en valor dichos activos. Para ello, cuenta con una red propia de comerciales y un potente sistema de subastas on-line permanente y en tiempo real. La comercialización de inmuebles incluye también la modalidad de alquileres con opción de compra para dar una mayor facilidad a la puesta en valor de dichos inmuebles.

A 30 de septiembre de 2011, se han colocado un total de 3.741 inmuebles entre ventas y alquileres. El importe total de las ventas ascendió a 173'2 millones de euros al cierre del tercer trimestre del año 2011 (en el ejercicio 2010 se colocaron un total de 4.769 inmuebles).

- Riesgo de interés:

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de los desfases entre los plazos de vencimiento y apreciación de las partidas de activo y pasivo del balance de situación.

La política de la Entidad en materia de control de los riesgos de interés tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura de balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de mantener la sensibilidad del margen financiero a movimientos en la curva de tipos de interés dentro de los niveles aprobados, así como preservar el valor económico de la Entidad.

Consecuentemente, el análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza en la Entidad desde un enfoque bidimensional: una visión del riesgo a corto plazo como impacto en el margen de intermediación y otra a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad.

En el enfoque a corto plazo se llevan a cabo estudios sobre el impacto de variaciones en los tipos de interés empleando para ello técnicas de GAP estático y análisis de sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el fin de anticiparse a situaciones adversas mediante coberturas financieras o reconducir la política de contratación. A 31 de agosto de 2011, un alza de 250 puntos básicos supondría un impacto negativo en el margen financiero proyectado a 12 meses de 190 millones de euros (a 31 de diciembre de 2010 suponía un impacto negativo de 264 millones).

En el análisis a largo plazo, se estudia el impacto que las variaciones de los tipos de interés puedan tener sobre el Valor Económico de la Entidad, es decir, sobre el valor neto actualizado de las masas de activo y pasivo. Siguiendo la metodología del Banco de España una variación puntual de 250 puntos básicos sobre las curvas de tipos de interés conducirían a un impacto negativo de 115 millones en el valor económico de la entidad a agosto de 2011 (a diciembre de 2010, este impacto negativo ascendía a 268 millones de euros).

- Riesgo de tipo de cambio:

Riesgo coligado a la diferencia de tipo de cambio contratado en las operaciones en moneda extranjera con su evolución real.

En cuanto a las actuaciones en divisas, la circular 5/1998 establece que las posiciones netas mantenidas en divisas por una Entidad de Crédito Española no podrá superar el 5% de los recursos propios computables. Como consecuencia del deterioro sufrido en materia de recursos propios (ver apartado “Solvencia” dentro del epígrafe de “Factores de Riesgo”), a 30 de septiembre de 2011 no se cumple este límite. La posición en divisas del grupo se sitúa en 129 millones de euros, 89 millones de euros por encima del límite establecido.

No obstante, cabe destacar que a fecha de inscripción del presente documento de registro, una vez aprobado el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) por un importe total de 5.249 millones de euros la Entidad cumpliría con este límite (ver apartado “Solvencia” dentro del epígrafe de “Factores de Riesgo”).

- Riesgo de mercado y contraparte:

El riesgo de mercado se define como el riesgo de que un activo tomado por una Entidad Financiera experimente variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio, etc.

Por otro lado, el riesgo de contraparte viene determinado por la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (Interbancario, Derivados, Renta Fija,...).

a) Organización

La División de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

La actuación en el mercado interbancario está regulada por los límites establecidos por el propio Órgano de Administración. Estos límites establecen el riesgo máximo a asumir con una entidad de crédito o grupo, en cualquier mercado, cualquiera que sea el plazo de las operaciones.

A efectos operativos se determinan los siguientes niveles de límite inferiores al fijado por el Órgano de Administración:

- COAP

- Sala de Contratación.
- Comercio Exterior.

b) Valor en riesgo (VaR)

Para la medición del riesgo de mercado de los activos de renta fija y variable se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% sobre una sola cola de distribución y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el de Simulación Histórica: modelo que en función de las variaciones históricas habidas en los factores de riesgo es capaz de “construir” una distribución potencial futura de los beneficios / pérdidas de las carteras.

c) Posiciones en Derivados

La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como de las necesidades comerciales de nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por el Órgano de Administración, tanto en volumen de las posiciones como a las minusvalías netas.

En cuanto a los límites operativos aprobados por el Órgano de Administración en este tipo de operaciones están fijados tanto al volumen de operaciones no adscritas a cobertura como a las minusvalías netas de la cartera de negociación. Igualmente, las operaciones con instrumentos derivados OTC se realizan a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente, reduciéndose el riesgo legal en este tipo de instrumentos. Así como con la firma de CSA (Credit Support Anex) que permiten ajustar garantías con cada contraparte por el valor neto de las posiciones comunes vivas.

Nivel de exposición a la deuda soberana:

A continuación se presenta el detalle (valores contables) de la exposición al riesgo relacionado con instrumentos de deuda soberana (emisiones de renta fija soberana) a 30 de septiembre de 2011 distribuido por carteras de instrumentos financieros y países:

	Negociación	Disponible para la Venta	Inversión a Vencimiento	Total
Alemania	202	138.700		138.902
Austria			55.485	55.485
España	4.017	2.066.286	2.443.025	4.513.328
Francia		91.598		91.598
Holanda		109.577	62.436	172.013
Irlanda		14.861		14.861
Italia		19.590		19.590
Portugal			5.057	5.057
	<u>4.219</u>	<u>2.440.612</u>	<u>2.566.003</u>	<u>5.010.834</u>

Nota: La información corresponde a los instrumentos de renta fija soberana del grupo consolidable según la Circular 3/2008 de Banco de España

- Riesgo de liquidez:

La Entidad lleva a cabo una gestión integral del riesgo de liquidez, entendida esta desde dos perspectivas:

- a) Liquidez de mercado: Capacidad de una entidad para generar o deshacer activos financieros sin afectar significativamente a los precios de mercado.
- b) Liquidez de fondos: Capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos frente a terceros, de forma que la Entidad pueda continuar desarrollando la operativa habitual del negocio.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano encargado de gestionar el riesgo estructural del balance, y por lo tanto el Riesgo de Liquidez estructural. El COAP propone la política de gestión del balance de acuerdo con las directrices consensuadas y aprobadas por los órganos que componen la Alta Dirección de la Entidad.

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos, en materia de riesgo de liquidez es por tanto asegurar que la situación de iliquidez estructural a la que se enfrenta la Entidad como consecuencia de la actividad de intermediación financiera que lleva a cabo no ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad, en concreto:

- Que se puedan satisfacer en tiempo y forma pertinentes los pagos a los que debe hacer frente la Entidad (perspectiva a corto y medio plazo).
- Que la evolución esperada del balance y recogida en el Plan de Negocio pueda ser financiada con los medios de los que dispone la Entidad sin llegar a poner en compromiso la solvencia de la misma y de acuerdo a la política de límites establecida por el Órgano de Administración (perspectiva a largo plazo).

- Que la Entidad es capaz de hacer frente a episodios de tensión en la liquidez, sea cual sea su origen (perspectiva de liquidez en estrés).

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

La crisis financiera que está afectando a los mercados de capitales, tanto internacionales como nacionales, ha provocado una contracción muy significativa de las diversas fuentes de captación de financiación. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa.

Para llevar a cabo toda esta gestión, se regulan unos límites operativos que garantizan una gestión activa de la estructura de balance, adoptándose aquellas estrategias de financiación a corto y medio plazo más adecuadas, y que mantienen un nivel mínimo de activos líquidos disponibles

En este sentido, la Entidad ha tomado las medidas necesarias para garantizar la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales. Así mismo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) otorgó el 22 de julio de 2011 una línea de crédito de 3.000 millones de euros para asegurar la liquidez del Grupo CAM (ver apartado de “Solvencia” más adelante).

A continuación se presenta el detalle de los vencimientos de emisiones y otras operaciones de financiación realizadas a medio y largo plazo, colocadas en mercados institucionales, tras descontar los importes en autocartera así como las cédulas multicedentes retenidas del Grupo Banco CAM a 30 de septiembre de 2011:

	2011	2012	2013	> 2013
Bonos y cédulas hipotecarios	689	1.201	497	4.538
Cédulas territoriales	0	150	150	0
Deuda senior	0	743	451	232
Emisiones avaladas por el Estado	73	2.958	0	1.537
Subordinadas, preferentes y convertibles	0	0	0	403
Otros instrumentos financieros a M y LP	100	394	0	1.373
Titulizaciones vendidas a terceros	144	637	548	4.361
Papel comercial	0	0	0	0
Total vencimientos de emisiones mayoristas	1.006	6.084	1.645	12.445

Las reservas de liquidez disponibles de Banco CAM a 30 de septiembre alcanzan los 4.085 millones de euros:

RESERVAS LIQUIDEZ (mill. €)	sep-11
Primera Línea de Liquidez	329
<i>Del que poliza BCE</i>	<i>181</i>
Segunda Línea de Liquidez	65
Línea crédito FROB	1.700
Capacidad Emisión Cédulas Hipotecarias	1.991
TOTAL	4.085

El total de la primera y segunda línea de liquidez asciende a 394 millones de euros, de los que 181 millones de euros corresponde al importe disponible y valorado en la Póliza de Descuento en Banco Central Europeo y el resto son los importes disponibles y valorados a precios de mercado tras la aplicación de los Haircuts establecidos por el Banco Central Europeo según el tipo de activo.

Adicionalmente, quedan 1.700 millones de euros disponibles, sin consumir, de la línea de crédito de 3.000 millones de euros facilitada por el FROB (véase el apartado “4.1.5 Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor” del presente Documento de Registro).

Por último, la capacidad de emisión todavía no consumida de cédulas hipotecarias de Banco CAM, hasta su máximo legal, asciende a 1.991 millones de euros.

- Riesgo Operacional:

En la Entidad se adopta la definición de Riesgo Operacional como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, o de los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal pero no el reputacional, ni el estratégico.

Durante 2011 se ha continuado en el proceso de mejora de la Gestión del Riesgo Operacional, con la función de coordinar e implantar las políticas de riesgo operacional en la entidad, estudiar, definir y proponer los planes de actuación.

Se ha establecido una red de comunicación con la función de reportar las pérdidas operacionales y coordinar Evaluación Cualitativa anual, sentando las bases de un modelo de gestión distribuido del riesgo.

- Solvencia:

Tras la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español, se han elevado sustancialmente los requerimientos de capital, por encima de los requerimientos internacionales. Concretamente, el capital principal mínimo para las entidades españolas se establece con carácter general en el 8% para los grupos consolidables

que pueden captar fondos reembolsables del público, si bien en el caso de grupos o entidades que no hubieran colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto a terceros por al menos el 20% y que, además presentasen un porcentaje de financiación mayorista superior al 20%, según la definición establecida en la Circular del Banco de España 2/2011, el nivel mínimo establecido es del 10%.

Dado que los mínimos regulatorios se sitúan por encima de los estándares internacionales, el objetivo para la Entidad es cumplir los requisitos del nuevo marco regulatorio, con la finalidad de mantener y asegurar su solvencia a largo plazo, y como respuesta a un mayor nivel de exigencia y de transparencia ante un nuevo entorno bancario más complejo.

Los recursos propios con los que cuenta la Entidad para hacer frente a estos riesgos se detallan a continuación:

<i>(miles de euros)</i>	sep-11 ⁽¹⁾	sep-11	dic-10	dic-09
Activos Ponderados por Riesgo	44.535.300	44.535.300	48.250.963	51.572.938
Recursos Propios computables	7.197.121	-551.999	4.116.332	6.171.448
Recursos Propios Básicos	6.655.498	-264.751	2.882.437	4.829.477
Recursos propios de segunda categoría	858.470	0	1.568.483	1.595.323
Deducciones de los recursos propios	-158.424	-158.424	-334.588	-253.352
Requerimientos de Recursos Propios	3.562.824	3.562.824	3.860.077	4.125.835
Exceso sobre requerimientos mínimos	3.634.297	-4.114.823	256.255	2.045.613
Exceso sobre requerimientos mínimos (%)	102,0%	-115,5%	6,6%	49,6%
Core capital (%)	11,8%	-0,6%	4,2%	6,7%
Capital principal (%)	11,8%	-0,6%	4,9%	n.d.
TIER I (%)	14,9%	-0,6%	6,0%	9,4%
Coefficiente de solvencia (%)	16,2%	-1,2%	8,5%	12,0%

Nota: Datos calculados bajo la circular 3/2008.

(1) Ratios pro-forma: incluyen 5.249 millones de euros comprometidos por el FGD (incluyen 2.800 millones de euros de la ampliación materializada el 15 de diciembre de 2011). No tienen en cuenta el impacto en los activos ponderados por riesgo del Esquema de Protección de Activos comprometido por el FGD.

A 30 de septiembre de 2011, el Grupo CAM presenta un coeficiente de solvencia negativo del 1'2% y un ratio de capital principal negativo del 0'6%, sin considerar los 5.249 millones de euros de apoyo financiero comprometidos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD). Teniendo en cuenta este importe, el coeficiente de solvencia y el capital principal se sitúan en el 16'2% y 11'8% respectivamente, lo supone una mejora de los recursos propios computables de 7.750 millones de euros, hasta situarse en 7.197 millones de euros. Este incremento, superior a los 5.249 millones de euros del apoyo financiero comprometido por el FGD, se debe a la incorporación en el cómputo de los recursos propios de participaciones preferentes por 1.394 millones de euros, 858 millones de euros de recursos propios de segunda categoría y 277 millones de euros de intereses minoritarios, que no se computaban en el cálculo de los recursos propios, al tener unos recursos propios básicos inferiores a cero, tal y como establece la Circular 3/2008 de Banco de España.

Para un mayor detalle de información véase el apartado “4.1.5 Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor” del presente Documento de Registro.

- Rating:

A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, Banco CAM, S.A.U. tiene asignados los siguientes ratings para sus emisiones de largo y corto plazo por las agencias de calificación Fitch Ratings España S.A.U y Moody's Investors Service España, S.A, siendo los primeros otorgados por ambas agencias:

	Corto Plazo	Largo Plazo	Fecha asignación	Perspectiva
Moody's Investors Service España, S.A.	Not Prime	Ba1	jul-11	En revisión
Fitch Ratings España, S.A.U.	B	BB+	jul-11	Rating Watch positive

Ambas entidades se encuentran registradas como Agencias de Rating de la Unión Europea, de acuerdo con el Reglamento 1061/2009, del Parlamento Europeo y Consejo

II. DOCUMENTO DE REGISTRO (ANEXO XI DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la Resolución de 22 de julio de 2011 del Banco de España, tras la designación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como administrador provisional de Banco CAM, S.A.U., la Comisión Rectora del FROB, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.2 a) del Real Decreto-ley 9/2009, ha nombrado a don José Antonio Iturriaga Miñón, don Tomás González Peña y don Benicio Herranz Hermosa, para que en nombre y representación del FROB ejerzan las funciones y facultades propias de esa condición, asumiendo la responsabilidad de la información que figura en el presente Documento de Registro.

El domicilio profesional de los administradores actuales se sitúa en la Avda. Oscar Esplá, nº 37, 03007 de Alicante.

1.2 DECLARACIÓN DE LOS RESPONSABLES

Los responsables del Documento de Registro asumen la responsabilidad por su contenido y declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES

“KPMG Auditores”, sociedad inscrita con el número 10 en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 95, es la encargada de auditar los estados financieros de CAM.

2.2 DECLARACIÓN DE LOS AUDITORES

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro, y han sido renovados para la realización de la auditoría de las cuentas anuales individuales de Banco CAM, S.A.U. y Caja Mediterráneo, y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco CAM, con el Banco como entidad matriz, para el ejercicio 2011.

3. FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado I. “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

Nombre de la Entidad: El nombre legal de la Entidad es Banco CAM, S.A.U.

4.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

Figura inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 3546, Folio 22, Hoja A-1265.

4.1.3 Fecha de constitución del emisor

Banco CAM, S.A.U. se constituyó el 28 de diciembre de 2010 con la denominación Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A.

4.1.4 Domicilio, personalidad jurídica del emisor y legislación aplicable

- Domicilio social: Avenida Óscar Esplá, número 37.
03007 ALICANTE.
ESPAÑA
- País de constitución: ESPAÑA
- Código de identificación fiscal: A-86101375
- Teléfono: 902.100.112
- E-mail: informacioninversores@cam.es
- Dirección en Internet: www.cam.es

Banco CAM S.A.U está domiciliado en España, tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España y CNMV.

4.1.5 Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor

Banco CAM, S.A.U. (en adelante Banco CAM, el Banco o la Entidad), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre de 2010, bajo la denominación de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., cambiando su denominación social por la actual el 21 de junio de 2011.

Antecedentes

A finales de 2010 se constituyó Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., participado en un 40% por Caja Mediterráneo, como entidad a través de la cual realizar el ejercicio indirecto de la actividad financiera mediante un Sistema Institucional de Protección (SIP). Como consecuencia, CAM dejó de cumplir los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas a dicha fecha.

Tras constatarse que no se cumplieron los presupuestos y condiciones estipulados en el Contrato de Integración de 27 de julio de 2010 y en el Acuerdo de Desarrollo de 23 de diciembre de 2010, para la consumación y efectiva puesta en marcha del Sistema Institucional de Protección (SIP), éste no desplegó sus efectos.

Segregación del negocio financiero

El 30 de marzo de 2011, la Asamblea General de la CAM aprobó la segregación de su negocio financiero a favor de Banco Base. Ese mismo día las Asambleas Generales de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, adoptaron el acuerdo de no autorizar las segregaciones de sus respectivos negocios financieros a la Entidad Central ni, en consecuencia, el ejercicio de la actividad indirecta a través del Banco Base, lo que determinó que con fecha 6 de abril de 2011 se decidiera poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo. Como consecuencia de esta decisión, CAM pasó a ser la sociedad dominante de un nuevo grupo de entidades (en adelante Grupo CAM) con efectos contables desde el 1 de enero de 2011.

El 1 de abril de 2011, el Consejo de Administración de CAM acordó, como estrategia de recapitalización de la Caja, solicitar apoyo financiero del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por un importe total de 2.800 millones de euros. Asimismo, acordó materializar con carácter previo la transferencia de todo el negocio financiero de la Caja a un banco, al objeto de poder dar entrada en su capital al FROB. Esta estrategia de recapitalización fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 14 de abril de 2011 en el marco del artículo 9 del

Real-Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

El 12 de mayo de 2011, la Caja procedió a adquirir el 60% del capital social de Banco Base en propiedad de las otras cajas de ahorros que integraban el SIP, y como Accionista Único de Banco Base, aprobó la segregación de activos y pasivos de la Caja al Banco, manteniéndose en la Caja, fundamentalmente, la Obra Social y las cuotas participativas. El Banco pasó a denominarse Banco CAM, S.A.U. con efectos 21 de junio de 2011.

Con fecha de 22 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. Los términos del proyecto de segregación incluyeron, entre otros, aumentar el capital social de Banco CAM, S.A.U. en 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total conjunta de 1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componen el patrimonio que se segrega. El patrimonio segregado, que se separa en bloque, incluye todos los elementos patrimoniales que componen el negocio financiero de CAM entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad del patrimonio de CAM excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina nº 0612 de CAM, sita en Brickell Avenue, Miami (Florida, Estados Unidos) cuya transferencia a favor de Banco CAM, S.A.U. se encuentra pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción.

Banco CAM, S.A.U. al adquirir en bloque el patrimonio efectivamente segregado de CAM, asume todas las obligaciones y queda subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio, entendida dicha asunción y subrogación en el sentido más amplio, no solo con respecto a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que consten en los balances sino también, e incluso, respecto a cualquier otras obligaciones o derechos y negocios jurídicos activos o pasivos que formen parte o estén vinculados al patrimonio efectivamente segregado que hubiera sido omitido o insuficientemente descrito.

Se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones propias de CAM relativas al negocio segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de Banco CAM, S.A.U.

Proceso de reestructuración y adjudicación de Banco CAM

El 22 de julio de 2011, a solicitud del Consejo de Administración de Caja Mediterráneo, el Banco de España acordó iniciar el proceso de reestructuración con intervención del FROB, al amparo del artículo 7.1.a) del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, sustituyendo provisionalmente al Órgano de Administración de CAM y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo Administrador Provisional, quién a su vez, otorgó una línea de crédito por 3.000 millones para asegurar la liquidez del grupo CAM. Adicionalmente, también se

aprobó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 2.800 millones de euros, que ha sido suscrito por el Fondo de Garantía de Depósitos el 15 de diciembre de 2011.

Asimismo, para facilitar la transición operativa y de gestión, el Consejo de CAM también resolvió poner a disposición del FROB la Junta General de accionistas de su filial Banco CAM, S.A.U., el Consejo de Administración de Banco CAM, S.A.U. y el propio Consejo de Administración de CAM, de forma que la administración fuera asumida por el FROB con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el grupo.

Tras la designación del FROB como administrador provisional, la Comisión Rectora del FROB, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.2 a) del Real Decreto-ley 9/2009, ha nombrado a don José Antonio Iturriaga Miñón, don Tomás González Peña y don Benicio Herranz Hermosa, para que en nombre y representación del FROB ejerzan las funciones y facultades propias de esa condición.

El 7 de diciembre de 2011, en el ámbito del proceso de reestructuración ordenada de Banco CAM, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, que contempla su integración con Banco Sabadell, S.A. Dicho plan fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

Esta operación cuenta con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), cuya Comisión Gestora ha comprometido los apoyos necesarios para la reestructuración ordenada de Banco CAM, consistentes en la suscripción de una ampliación de capital y en la concesión de un Esquema de Protección de Activos (EPA). El FROB, por su parte, asume determinados compromisos contingentes con Banco CAM, tendentes a garantizar el acceso de la Entidad a determinadas fuentes financiación de las que dispone actualmente.

En consecuencia, y de conformidad con el plan de reestructuración aprobado:

- El FGD adquirirá el 100% del capital de Banco CAM mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros², que posteriormente transmitirá a Banco Sabadell por el precio de un euro.
- Adicionalmente, el FGD concederá a Banco CAM un esquema de protección de activos (EPA) por el que, para una cartera de activos predeterminada, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de 10 años, una vez consumidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

El plan de reestructuración de Banco CAM debe ser todavía sometido a las autoridades de competencia de la Unión Europea y, atendiendo a los términos del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, está sujeto a la no oposición de la Ministra de Economía y Hacienda.

² Esta cifra incluye los 2.800 millones de euros que habían sido previamente comprometidos por el FROB y que han sido asumidos por el FGD.

Una vez perfeccionada la operación, Banco Sabadell pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM.

El 15 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la adopción y ejecución de los siguientes acuerdos societarios:

- Reducción de capital de Banco CAM, S.A.U. a cero, para ajustar el valor de la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo al valor real de las acciones de Banco CAM, S.A.U. con carácter previo a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración. Dicho valor real resulta ser negativo a la vista de las valoraciones realizadas por los expertos independientes designados a tal efecto de acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto-ley 9/2009 y de conformidad con el procedimiento establecido a tal fin.
- Simultánea ampliación de capital por importe de 2.800 millones de euros. Dicha ampliación de capital ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por el FGD, lo que le convierte en accionista único de Banco CAM, S.A.U.

En consecuencia, a raíz de la mencionada operación societaria, la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo en Banco CAM, S.A.U. ha quedado reducida a cero con el consiguiente impacto negativo en su patrimonio y en el valor de las cuotas participativas en circulación. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros del Mediterráneo deberá renunciar a su autorización para actuar como entidad de crédito y proceder a su transformación en una fundación especial, todo ello conforme a los trámites que se establezcan a tal fin.

A la vista de los datos contables de Caja de Ahorros del Mediterráneo es previsible que las pérdidas imputables a las cuotas participativas de acuerdo con los criterios establecidos en el folleto de emisión reduzcan el valor contable de las mismas a cero. En este sentido, el folleto de emisión prevé que “como consecuencia de la compensación de pérdidas, los cuotapartícipes pueden llegar a perder todos sus recursos”. En consecuencia, una vez formuladas y auditadas las cuentas anuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2011, los órganos de gobierno competentes de la Caja adoptarán los acuerdos oportunos para la amortización de las cuotas participativas.

5. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

5.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES

5.1.1 Principales actividades del emisor

Captación de recursos

Productos de Pasivo:

Son los recursos ajenos que el público deposita en la Entidad y que se incluyen en el balance de la Entidad.

La gama de productos es la tradicional de las Entidades de Crédito que, bien a través de cuentas a la vista (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en sus diversas modalidades), depósitos a plazo o a través de la cesión temporal de activos, canalizan las imposiciones de nuestros clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con mayor o menor plazo de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores.

Productos de Desintermediación:

Son productos vendidos por la red comercial de la Entidad pero cuya gestión queda fuera del ámbito estrictamente bancario y, por tanto, no forman parte del patrimonio del Banco.

Los principales son los siguientes:

- Fondos de Inversión.
- Planes de Pensiones y de Jubilación.

Actividades de financiación

Productos de Activo:

Son las inversiones de la Entidad derivadas de las solicitudes de financiación por parte del público en general.

Podemos distinguir los siguientes grupos:

- Préstamos con Garantía Personal
- Préstamos con Garantía Hipotecaria
- Préstamos con Garantía Pignoratícia
- Descuento de Efectos
- Avals y Otras Garantías
- Operaciones de arrendamiento financiero o leasing

Prestación de servicios

Cabe distinguir los siguientes grupos:

Medios de Pago

- Tarjetas de crédito y débito: Euro 6000 Mastercard, Euro 6000 Maestro, VISA, Afines...
- Transferencias
- Cheque bancario, etc.

Valores Mobiliarios

- Compra venta de títulos y derechos en bolsa
- Suscripción de títulos
- Depósitos de Valores
- Conversiones y canjes
- Amortizaciones
- Ampliaciones de capital
- Dividendos e intereses
- Información fiscal anual, etc.

Otros Servicios

- Servicio de custodia
- Alquiler de cajas de depósitos
- Domiciliaciones
- Servicio nóminas
- Servicio pensión, especializado en pensionistas, CAM Azul.
- Banca telefónica y por Internet (CAM Directo).
- Venta de entradas a espectáculos (Servicam)
- Servicio de Extranjero: compraventa de billete extranjero y divisas, productos relacionados con cobros/pagos con el exterior y productos para financiar dichos cobros y pagos.
- Productos de cobertura de riesgos financieros, dirigidos principalmente a clientes que desean protegerse de los efectos de subidas de tipos de interés sobre sus costes de financiación, o aquellos que necesitan protección ante variaciones en los tipos de cambio de las divisas.

5.1.2 Nuevos productos y/o actividades significativas

A lo largo del ejercicio 2011, se han desarrollado nuevos productos y actuaciones comerciales para seguir manteniendo un completo y competitivo catálogo de productos y servicios. La actuación comercial durante el año ha girado en torno al “PLAN VINCULA”, un plan de acción comercial que se fundamenta en la importancia de crear relaciones sólidas con nuestros clientes a través de la vinculación y la confianza. Y a partir de septiembre, a través del Plan de actuación comercial “PLAN 100”, con una clara orientación hacia el cumplimiento de objetivos, y con el

fin de reforzar las acciones comerciales enfocadas a cumplir las variables prioritarias de la Entidad.

Se mantienen como áreas prioritarias de gestión el crecimiento de recursos a través de la captación de pasivo, la reducción de la morosidad y la mejora permanente de la rentabilidad.

Recursos:

A lo largo del año 2011, se han llevado a cabo diversas acciones con una orientación centrada principalmente en el apoyo al objetivo de captación de recursos, y dando especial importancia a la fidelización y vinculación de nuestros clientes:

- Captación de perceptores de nómina y pensión, y de clientes autónomos, mediante promociones especiales de Puntos CAM.
- Captación y reactivación de comercios y animación para el incremento de la facturación.
- Acciones específicas y ofertas para Colectivos de Profesionales.
- IPF en especie, renovación constante del catálogo “Ahorro Redondo”, y ofertas puntuales para captación de pasivo: IPF vuelta al cole, etc.
- Se han elaborado Protocolos Comerciales que recogen las “mejores prácticas” de nuestra gestión diaria con los clientes, mejorando los contactos de las agendas comerciales de las oficinas.
- Acciones de captación del segmento joven y Universidades.
- Con el mismo fin de animar la captación y mantenimiento de recursos, se han lanzado acciones dirigidas al Segmento de Pensionistas, mediante la oferta del Depósito Oportunidad y un obsequio para el cliente.
- En el área de Negocio Internacional se han desarrollado diversas acciones comerciales como la oferta del servicio CAM Regular Payments.
- Lanzamiento de nuevos productos de recursos destacando una amplia gama de Depósitos: Combinado 5x3, Combinado Doble estrategia, Fidelización, Vinculación así como Gama Creciente con liquidez inmediata y tipos crecientes pudiendo elegir diferentes plazos de contratación. Asimismo y para atender criterios de diversificación en las carteras de nuestros clientes, también se ha lanzado un nuevo Fondo Garantizado Futuro15

Rentabilidad:

Durante este ejercicio se han impulsado también diversas acciones con el fin de incrementar el margen y mejorar la rentabilidad de la Entidad, al mismo tiempo que se aumenta la vinculación de clientes.

Seguros generales

Se ha llevado a cabo durante todo el año un potente Plan comercial para la venta de seguros comerciales dentro del desarrollo del plan de negocio de la compañía Mediterráneo Seguros

Diversos. Este plan ha incluido diversas promociones y campañas vinculadas a los seguros de los ramos de hogar, autos, salud y comercios.

Seguros de Vida y Riesgo, Planes de Ahorro, PPI, y PPA.

Debido a su importante contribución al margen, se han llevado a cabo en 2011 promociones específicas para la comercialización de seguros de vida y amortización.

Se mantiene durante todo el ejercicio la promoción de Puntos CAM para Planes de pensiones y Planes de Previsión Asegurados, y ha final de año se ha lanzado una promoción de entrega de efectivo para premiar los traspasos externos procedentes de otras entidades. Además, se lanzan nuevas emisiones de PPA a prima única con excelentes condiciones.

Respecto a Planes de Ahorro, se lleva a cabo una promoción para potenciar las aportaciones, y se han introducido diversas mejoras en la contratación del producto para dotarlo de mayor flexibilidad.

Tarjetas de Crédito.

Para potenciar la activación y animar el uso de las tarjetas de crédito, así como para incrementar el parque de tarjetas, se han llevado a cabo diversas promociones durante el año: programa de Puntos CAM, programa de Privilegios Euro6000, oleadas para incentivar el uso en comercios, sorteos y descuentos en estaciones de servicio BP.

Préstamos Personales.

Se llevan a cabo campañas para potenciar la contratación de préstamos personales por su importante contribución al margen y la rentabilidad. Además, se desarrollan durante el ejercicio diversas oleadas de préstamos preaprobados.

Otras actuaciones:

Mediterranean

En 2011 se ha dado continuidad a la labor comercial centrada en la venta de inmuebles de Mediterranean. Esta labor se ha realizado principalmente a través de su portal de Oportunidades, con promociones continuas durante todo el año.

Catálogo de regalos de PUNTOS CAM

Renovación del catálogo, para continuar premiando la fidelidad de nuestros clientes y hacer más atractivo el canje de puntos. Este programa de fidelización está incrementando los clientes vinculados y facilitando el acceso a regalos de mayor valor, incorporando nuevas campañas y servicios por los que se pueden conseguir puntos.

CAM Directo

En línea con las políticas de ahorro y eficiencia, se han llevado a cabo acciones de comunicación con el fin de promover la activación del servicio de correspondencia de CAM Directo, y reducir el número de clientes que reciben correo en papel.

Morosidad

Uno de los objetivos estratégicos ha sido la reducción de la morosidad, buscando la solución individual a la problemática de cada cliente, destacando:

- Directrices comerciales en materia de refinanciación de particulares.
- Lanzamiento de productos de refinanciación con garantía personal (Préstamo Reestructura y productos CrediRenove) y gama de productos de refinanciación con garantía hipotecaria (Hipotecas Solución). Gestión de clientes con oferta del ICO Moratoria.
- Nuevas gestiones de clientes particulares con deuda muy antigua.
- Gestión prioritaria sobre clientes particulares que presentan atrasos recientes.

En el segmento de Empresas hemos vuelto a ser una de las entidades más activas en la comercialización de las líneas ICO en todas sus variantes: Vivienda, Liquidez e Inversión.

Durante 2011 se han llevado a cabo diversas acciones comerciales orientadas al segmento de Empresas: campaña de captación del pago de nóminas a través del Cuaderno 34, acción de captación de activo dirigida a empresas del sector industrial y de servicios con el fin de incrementar la cuota de empresas con calidad crediticia elevada, y acción de comercialización de colaterales con el objetivo de vincular al máximo al cliente Empresa y facilitar la venta cruzada.

En materia de Activo, durante el ejercicio 2011 se han optimizado las nuevas concesiones de activo enfocándolas principalmente hacia pymes industriales con una elevada calidad crediticia y con proyectos viables y solventes a medio y largo plazo.

Se ha apoyado la liquidez de las Empresas utilizando los distintos productos en cartera así como las líneas de apoyo puestas en marcha tanto por el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO) como por entidades públicas locales como el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF) y el Instituto Catalán de Finanzas (ICF). De la misma forma, se continúan estableciendo acuerdos con las principales Sociedades de Garantía Recíproca del país para mejorar la garantía de las operaciones a las empresas y con ello relanzar la actividad comercial en todo el territorio nacional apostando por un mayor posicionamiento en el sector industrial, mejora de la calidad del servicio y diferenciación respecto del resto de entidades.

En materia de recursos, las medidas puestas en marcha en 2011 han ido siempre enfocadas a la captación y retención de saldos en un entorno económico complicado. De esta forma, se han puesto en marcha actuaciones comerciales de captación para segmentos específicos, actualizando de forma permanente el catálogo de productos adhoc para Empresas con la intención de adecuarnos a las condiciones cambiantes del entorno.

La gestión del Riesgo en Empresas ha sido otra palanca clave en el año sobre la que se han volcado un volumen importante de recursos y actuaciones para intentar mejorar la gestión y los resultados en un entorno económico difícil a nivel nacional.

La variable de Margen ha sido también uno de los pilares básicos sobre los que se ha centrado la actividad comercial del área de Empresas. A lo largo del ejercicio se han realizado distintas acciones todas ellas encaminadas a mejorar la rentabilidad del canal de forma alineada con los objetivos de la Entidad, llevando a cabo una gestión activa y permanente de los precios condicionada por la evolución y oscilación de los mercados de capitales.

5.1.3 Principales Mercados

Distribución geográfica de la red de oficinas a 30 de septiembre de 2011

COMUNIDAD	Nº OFICINAS	% DISTRIBUCIÓN
Galicia	9	1,0%
Principado de Asturias	5	0,6%
Cantabria	1	0,1%
País Vasco	6	0,7%
Comunidad Foral de Navarra	1	0,1%
La Rioja	1	0,1%
Aragón	8	0,9%
Cataluña	81	9,0%
Islas Baleares	58	6,5%
Comunidad Valenciana	389	43,3%
Región de Murcia	148	16,5%
Andalucía	55	6,1%
Canarias	20	2,2%
Extremadura	5	0,6%
Castilla y León	14	1,6%
Castilla-La Mancha	17	1,9%
Comunidad de Madrid	69	7,7%
Ceuta	1	0,1%
Melilla	1	0,1%
Extranjero	9	1,0%
Total	898	100,0%

A 30 de septiembre de 2011, la Entidad pone a disposición de sus clientes una red de 898 sucursales. Banco CAM ha seguido con el ajuste de su capacidad instalada a la situación actual de mercado, habiendo cerrado 76 oficinas en los nueve primeros meses del año.

La Entidad, de acuerdo con la estrategia de especialización y diferenciación de la red, diseñada en función de las necesidades específicas de los clientes, dispone de sucursales orientadas a la atención de empresas (Banca Corporativa y Pymes), otras orientadas a clientes extranjeros de la UE y el resto, a oficinas universales. Del total de oficinas, 9 están fuera de España: Ginebra, La Habana, Santo Domingo, Londres, Shanghai, Cancún, Varsovia, Casablanca y Miami, ésta última operativa.

La distribución geográfica del volumen de negocio sigue una estructura acorde con el de la red de oficinas, siendo las áreas tradicionales de actuación, las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia, las que representan un mayor peso:

Distribución geográfica del volumen de negocio en España a septiembre de 2011:

	Volumen de Negocio
C.Valenciana	43%
Murcia	12%
Madrid	7%
Cataluña	8%
Baleares	5%
Resto	24%
Total	100%

5.1.4 Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del Sector Bancario

De los principales Grupos Financieros del país, la Entidad ocupa, a junio de 2011, el décimo lugar por total activos.

A continuación se compara al Grupo CAM con los tres Grupos Financieros que ocupan puestos anteriores y el que ocupa el puesto posterior en el ranking por total activos:

	CATALUNY A CAIXA	NGC BANCO S.A	BANCA CÍVICA	CAM	MARE NOSTRUM
Total activo	76.379.927	76.116.729	71.566.061	71.297.037	68.061.011
Crédito a la clientela (1)	50.964.606	53.551.313	50.242.967	48.383.361	48.175.133
Recursos de clientes en balance (2)	62.076.350	64.684.959	60.842.919	53.007.973	58.473.520
Patrimonio neto	2.201.983	1.716.110	2.787.831	1.125.407	2.758.113
Resultado consolidado atribuido al grupo	123.928	28.638	101.187	-1.135.808	95.941
Oficinas nacionales	n.d.	n.d.	1.415	948	1.528
Empleados nacionales	n.d.	n.d.	7.827	7.361	8.001

Fuente: AEB y CECA

(1) Corresponde al epígrafe del balance "Crédito a la clientela"

(2) Incluye los epígrafes "Depósitos de la clientela", "Débitos representados por valores negociables", "Pasivos subordinados" y "Pasivos por contratos de seguros"

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL MISMO

A 31 de diciembre de 2010, Caja Mediterráneo y sus cuarenta sociedades dependientes, se encontraban, desde un punto de vista contable, integradas en el Grupo Banco Base, y desarrollaban actividades en diversas áreas de negocio: financiera, inmobiliaria, seguros, pensiones, fondos de inversión, servicios de inversión, distribución comercial y otros servicios, siendo el peso de la actividad financiera el más relevante dentro del mismo.

Junto con Caja Mediterráneo, consolidaban en el Grupo Banco Base, veinticinco sociedades multigrupo (tres directamente y veintidós de forma indirecta), en las que la gestión es compartida, y un total de cincuenta y cuatro asociadas, de las que ocho son participaciones directas en las que la matriz ostenta influencia significativa..

Como hechos significativos de la actividad de las diferentes compañías a lo largo de 2010, destacan los siguientes:

La elaboración de un programa de emisiones EMTN en euros por parte de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., por valor de 300 millones de euros, habiéndose realizado la primera emisión. Asimismo, se han obtenido nuevas líneas de financiación con SHF para nuevo negocio por valor de 100 millones de euros. Por otra parte, se ha iniciado un proceso de regionalización comercial que concluirá en 2011, adquiriendo presencia con oficina fija en regiones que representan un 75% del mercado.

La transmisión a Incomed de la participación que la Entidad tenía en el BMCE Bank, lo que permite optimizar la estructura de la cartera de participaciones en sociedades cotizadas.

La plantilla de las Empresas del Grupo CAM, sin contar la matriz, alcanza a 31 de diciembre de 2010 los 880 empleados.

Un detalle de las altas y bajas más significativas en el perímetro de consolidación producidas durante 2010 es como sigue:

- En el seno del Grupo Gesfinmed, cabe resaltar la formalización con Caser de un acuerdo de venta del 50% de Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- En el mes de mayo se llevó a cabo la liquidación de CAM International, sociedad emisora ubicada en Cayman, ascendiendo el beneficio obtenido a 213 miles de euros.
- La venta de la totalidad de las acciones de las que la Entidad era titular en MSGI al Fondo de Capital Riesgo, Next Capital Fund I, que cuenta entre sus partícipes con inversores institucionales como la compañía de seguros CASER, diversos fondos de pensiones de Cajas de Ahorros, así como inversores privados.

- Se ha procedido a la transformación de Bem del Mediterráneo, S.L. en Servicios Administrativos y de Gestión del Mediterráneo S.L. (Sagedmed), que se encargará de la actividad de prestación de servicios de gestión económica, fiscal, financiera, administrativa y laboral a Caja Mediterráneo y su Grupo, que hasta ahora venía realizando MSGI.
- El acuerdo de integración alcanzado entre Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., como fusionante y Multiservicios Prácticos, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, por el que la primera adquiere la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la segunda.
- La constitución de una nueva sociedad de tasación y gestión de proyectos en México, Tasaciones y Avalúos, S.A. de C.V., participada en un 98% por Tabimed, que desarrollará la actividad de tasación, gestión y asesoramiento en proyectos inmobiliarios en dicho país.
- La constitución de la sociedad Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 2, S.L. para iniciar la transmisión de la propiedad de una serie de inmuebles, por parte de la Entidad, para su posterior arrendamiento.
- La constitución de la sociedad Tinser Gestora de Inversiones, S.L., participada en un 99,7% por Tinser Cartera, S.L., que pretende impulsar, promover y gestionar el Proyecto Tinser, para contribuir a la consecución de sus objetivos.

Desde finales del ejercicio 2010 hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro destacan los siguientes hechos:

- El 22 de julio se produjo la desinversión en Grupo Ausivi (20%) por un importe de 24 millones de euros.
- El pasado 19 de agosto Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L., empresa del Grupo CAM, llevó a cabo la venta de la participación del 4,62% que ostentaba del Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE Bank) al Grupo FinanceCom, por un contravalor de 139'2 millones de euros.
- El 26 de octubre, Banco CAM, S.A.U., como socio único de Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 2, S.L.U., ha acordado la disolución y liquidación de esta sociedad.
- Con fecha 2 de noviembre se ha acordado una ampliación de capital social en Mediterráneo Seguros Diversos, S.A. mediante la cesión parcial de la cartera de seguros de CASER suscritos a través de CAM y Mediterráneo Mediación. Dicha ampliación se suscribe íntegramente por el Grupo CASER, reduciéndose la participación que Banco CAM ostentaba a través de Gesfinmed, de un 58% a un 50%.
- El 28 de noviembre se ha inscrito la fusión entre Sagedmed y Tapsa, por la que Servicios Administrativos y de Gestión del Mediterráneo, S.L. (Sagedmed) ha absorbido a Tratamientos y Aplicaciones, S.L.(Tapsa). Con la fusión la sociedad absorbente pasa a denominarse Tratamientos y Aplicaciones, S.L.

En cuanto al resto de participaciones habría que resaltar la disolución de la sociedad Afianzamiento del Riesgo EFC, SA en la que la Entidad participa con un 5,08%, materializada en Junta de 23 de noviembre de 2011, por lo que Banco CAM percibió su cuota liquidativa de 15'8

millones de euros. Asimismo, con fecha 30 de noviembre se ha procedido a la venta de nuestra participación en Gestión Tributaria Territorial (3,27%) por un importe de 0'7 millones de euros

Por otra parte, cabe destacar, tal y como se ha comentado anteriormente, que Banco CAM S.A.U., a través de su accionista único, Caja Mediterráneo, aprobó con fecha 12 de mayo de 2011 la segregación a su favor del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo en los términos establecidos en el proyecto de segregación.

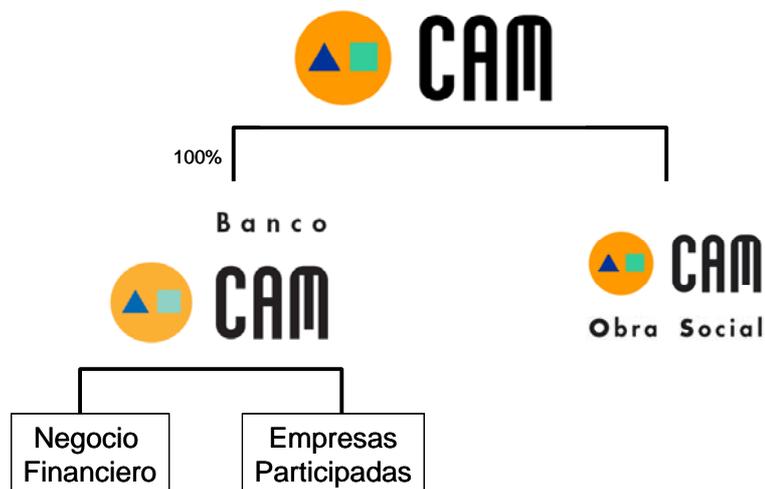
Una vez transcurrido el período de un mes de oposición de acreedores regulado en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y verificadas las formalidades legales pertinentes, el Banco ha recibido la totalidad del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo, adquiriendo en bloque y a título universal el conjunto de elementos patrimoniales principales y accesorios vinculados a dicho negocio, con efectos desde el 22 de julio de 2011.

De tal forma que el balance de Caja Mediterráneo está compuesto por los activos y pasivos de la Obra Social, las cuotas participativas, que por su propia naturaleza no han podido traspasarse a Banco CAM, S.A.U. y la inversión en el Banco. CAM mantiene el estatus de entidad de crédito y ejercerá la actividad financiera de manera indirecta a través de Banco CAM, S.A.U..

A fecha de inscripción del presente documento de registro, las siguientes sociedades del grupo, multigrupo y asociadas de la Entidad se encuentran en situación concursal:

- Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.: Empresa participada por el Grupo TI en un 30% y por tanto asociada de la Entidad.
- Tremon Maroc Mediterráneo Services Immobiliers, S.A.: Empresa participada por el Grupo TI en un 40%.
- Fbex del Mediterráneo, S.L.: Empresa participada por el Grupo TI en un en un 25% y actualmente en fase de liquidación.

ESQUEMA DEL GRUPO CAM



ESQUEMA DE LAS PRINCIPALES PARTICIPACIONES A SEPTIEMBRE DE 2011

FINANCIACIÓN
CAMGE FINANCIERA, E.F.C., S.A. 49,50% (0,50%)
CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. 100,00%

SEGUROS, PENSIONES, FONDOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS DE INVERSIÓN
GESTIÓN FINANCIERA DEL MEDITERRÁNEO 100,00%
MEDITERRÁNEO MEDIACIÓN (100,00%)
GESTORA DE FONDOS DEL MEDITERRÁNEO (100,00%)
CAM-AEGON HOLDING (50,01%)
MEDITERRÁNEO VIDA (50,01%)
MEDITERRÁNEO SEGUROS DIVERSOS (58,00%)
GESTIÓN DE ACTIVOS DEL MEDITERRÁNEO, S.V. (100,00%)
BANCO INVERSIS 15,15%

FINANCIERAS
CAM CAPITAL, SAU 100,00%
CAM INTERNATIONAL ISSUES, SAU 100,00%
CAM GLOBAL FINANCE, SAU 100,00%
CAM US FINANCE, SAU 100,00%
LICO CORPORACIÓN, S.A. 7,23%
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS 12,86%
EBN BANCO DE NEGOCIOS 20,00%
EURO 6000 10,77%
MASTERCAJAS 12,22%

SERVICIOS
FONOMED GESTIÓN TELEFÓNICA MEDITERRÁNEO 99,97% (0,03%)
TASACIONES DE BIENES MEDITERRÁNEO 99,88% (0,12%)
TABIMED GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L. (100,00%)
TRATAMIENTOS Y APLICACIONES, S.L.U 100,00%
SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS 20,00%
GESTIÓN MEDITERRÁNEA DEL MEDIOAMBIENTE 99,00% (1,00)
CAM-AEGON HOLDING (50,01%)
MESERCO (50,00%)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U 100,00%

INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS
GRUPO TI 100,00%
MEDITERRANEAN CAM INTERNATIONAL HOMES, S.L. 100,00%
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL MEDITERRÁNEO, S.L. 100,00%
MERCURIO ALICANTE SOCIEDAD DE ARRENDAMIENTOS 1, S.L. 75,00%
HANSA URBANA 22,65% (7,96%)

INVERSIÓN EMPRESARIAL
GI CARTERA 99,99% (0,01%)
INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRÁNEO 100,00%
TINSER CARTERA 100,00%
J. GARCIA CARRIÓN (8,90%)
TRASMEDITERRÁNEA 12,86%
CARTERA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES C.V., S.L. 50,00%

NOTAS:

* SIN PARÉNTESIS: PARTICIPACIÓN DIRECTA

* ENTRE PARÉNTESIS: PARTICIPACIÓN INDIRECTA

6.2 DEPENDENCIA DEL EMISOR DE OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO

Véase el apartado 4.1.5 “Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 CAMBIOS QUE PUEDAN CONDICIONAR LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Véase el apartado 4.1.5 “Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”.

7.2 TENDENCIAS, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O CUALQUIER OTRO HECHO QUE PUEDA AFECTAR LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR EN EL EJERCICIO ACTUAL

Véase el apartado 4.1.5 “Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Banco CAM, S.A.U. ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o estimación de beneficios.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 COMPOSICIÓN DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y SUPERVISION

A la fecha de inscripción del presente Documento Registro, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria es el administrador provisional del Banco, ostentando la representación del mismo las siguientes personas:

D. José Antonio Iturriaga Miñón
D. Tomás González Peña
D. Benicio Herranz Hermosa

El domicilio profesional de los administradores actuales se sitúa en la Avda. Oscar Esplá, nº 37, 03007 de Alicante.

El Comité de Auditoría, de conformidad con la disposición adicional decimoctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, tiene, entre otras, la función de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y proponer el nombramiento de los auditores de cuentas.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramiento y ceses de consejeros.

A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, no han sido constituidos los citados comités, siendo el órgano de administración de Banco CAM el que asume estas funciones, contando con el apoyo y asesoramiento del Comité de Supervisión y Cumplimiento de la Entidad.

No existen obligaciones en materia de pensiones con los miembros del órgano de administración de Banco CAM, ni con los inmediatamente anteriores; tampoco compromisos adicionales post-empleo con los miembros del órgano de administración, actuales o anteriores.

Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

No existe.

9.2 CONFLICTO DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

No existe.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1 CONTROL SOBRE EL EMISOR POR PARTE DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Véase el apartado 4.1.5 “Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”

10.2 DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO, CONOCIDO DEL EMISOR, CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR.

Véase el apartado 4.1.5 “Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA

En este folleto no se presentan estados financieros consolidados pro-forma comparativos del Grupo Banco CAM a 31 diciembre de 2010, ya que tal como se explica en el apartado “4.1.5 Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”, a dicha fecha no existía el Grupo CAM y el Grupo Banco CAM a efectos contables, dado que el Grupo CAM (y por tanto sus activos y pasivos que ahora se encuentran en el Grupo Banco CAM) se integraba a dicha fecha y a estos efectos en el Grupo Banco Base, del que era sociedad dominante Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. (en adelante Banco Base o Entidad Central), siendo esta última entidad la que procedió a emitir cuentas anuales consolidadas de dicho grupo a 31 de diciembre de 2010. Por tanto, el Grupo CAM y el Grupo Banco CAM, se consideran un grupo de nueva creación en el ejercicio 2011 tras la ruptura del SIP Banco Base.

En su lugar, se presentan los estados financieros individuales de Banco CAM de 31 de julio de 2011 de los cuales “KPMG Auditores, S.L.” realizó una auditoría del Balance de Situación, comparados con los individuales de Banco CAM a 30 de septiembre de 2011, último trimestre cerrado y no auditados.

Este Balance de Situación a 31 de julio de 2011 ha sido formulado por los Administradores Provisionales de la Entidad de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de julio de 2011, y tiene como objeto, en base a lo establecido en el artículo 323 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, llevar a cabo la operación de reducción de capital con abono a reservas, en cuantía suficiente que permita, en la simultánea ampliación de capital con renuncia al derecho de suscripción preferente por parte del Banco a favor de Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y por cuantía de 2.800 millones de euros, mantener el equilibrio de valor para los nuevos accionistas entre el valor en libros y la valoración de mercado realizada por expertos independientes.

El citado balance de situación ha sido formulado siguiendo los modelos y criterios contables establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España y modificaciones posteriores.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE BANCO CAM:

BALANCE PÚBLICO BANCO CAM

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	sep-11	jul-11	Abs	%
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	880.301	393.023	487.278	123,98%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	171.040	163.700	7.340	4,48%
2.3. Valores representativos de deuda	34.058	34.743	-685	-1,97%
2.4. Instrumentos de capital	1.213	1.480	-267	-18,04%
2.5. Derivados de negociación	135.769	127.477	8.292	6,50%
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PyG	37.629	45.324	-7.695	-16,98%
3.3. Valores representativos de deuda	37.629	45.324	-7.695	-16,98%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.136.867	6.100.125	36.742	0,60%
4.1. Valores representativos de deuda	5.435.101	5.318.857	116.244	2,19%
4.2. Instrumentos de capital	701.766	781.268	-79.502	-10,18%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	4.735.686	4.511.188	224.498	4,98%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	50.308.466	51.197.825	-889.359	-1,74%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	2.013.485	1.921.412	92.073	4,79%
5.2. Crédito a la clientela	47.910.632	48.891.724	-981.092	-2,01%
5.3. Valores representativos de deuda	384.349	384.689	-340	-0,09%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	2.858.893	2.835.237	23.656	0,83%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.512.483	2.634.620	-122.137	-4,64%
8. DERIVADOS DE COBERTURA	318.122	309.441	8.681	2,81%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.342.206	1.317.163	25.043	1,90%
10. PARTICIPACIONES	1.350.397	1.425.510	-75.113	-5,27%
10.1. Entidades asociadas	84.142	84.142	0	0,00%
10.2. Entidades multigrupo	43.696	43.696	0	0,00%
10.3. Entidades del grupo	1.222.559	1.297.672	-75.113	-5,79%
13. ACTIVO MATERIAL	1.170.320	1.171.620	-1.300	-0,11%
13.1. Inmovilizado material	628.636	638.718	-10.082	-1,58%
13.1.1. De uso propio	628.192	638.265	-10.073	-1,58%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	444	453	-9	-1,99%
13.2. Inversiones inmobiliarias	541.684	532.902	8.782	1,65%
14. ACTIVO INTANGIBLE	215.897	218.014	-2.117	-0,97%
14.2. Otro activo intangible	215.897	218.014	-2.117	-0,97%
15. ACTIVOS FISCALES	1.858.954	1.837.973	20.981	1,14%
15.1. Corrientes	46.574	46.312	262	0,57%
15.2. Diferidos	1.812.380	1.791.661	20.719	1,16%
16. RESTO DE ACTIVOS	295.990	119.026	176.964	148,68%
TOTAL ACTIVO	66.945.082	67.133.981	-188.899	-0,28%

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

PASIVO	sep-11	jul-11	Abs	%
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	192.271	99.217	93.054	93,79%
1.5. Derivados de negociación	192.271	99.217	93.054	93,79%
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	65.646.518	65.509.040	137.478	0,21%
3.1. Depósitos de bancos centrales	7.596.268	7.327.541	268.727	3,67%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	6.961.233	6.925.481	35.752	0,52%
3.3. Depósitos de la clientela	41.352.425	41.413.857	-61.432	-0,15%
3.4. Débitos representados por valores negociables	7.407.301	7.502.288	-94.987	-1,27%
3.5. Pasivos subordinados	2.046.444	2.052.434	-5.990	-0,29%
3.6. Otros pasivos financieros	282.847	287.439	-4.592	-1,60%
5. DERIVADOS DE COBERTURA	334.871	286.844	48.027	16,74%
8. PROVISIONES	381.826	392.854	-11.028	-2,81%
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	207.463	221.197	-13.734	-6,21%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23.086	22.188	898	4,05%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	98.141	92.188	5.953	6,46%
8.4. Otras provisiones	53.136	57.281	-4.145	-7,24%
9. PASIVOS FISCALES	238.178	241.052	-2.874	-1,19%
9.1. Corrientes	325	120	205	170,83%
9.2. Diferidos	237.853	240.932	-3.079	-1,28%
11. RESTO DE PASIVOS	185.404	147.653	37.751	25,57%
TOTAL PASIVO	66.979.068	66.676.660	302.408	0,45%
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
1. FONDOS PROPIOS	68.180	503.957	-435.777	-86,47%
1.1. Capital / fondo de dotación (a)	812.000	812.000		0,00%
1.1.1. Escriturado	812.000	812.000		0,00%
1.2. Prima de emisión	1.000.172	1.000.172		0,00%
1.3. Reservas	-6	-6		0,00%
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-1.743.986	-1.308.209	-435.777	-
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-102.166	-46.636	-55.530	119,07%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-105.291	-49.746	-55.545	111,66%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	3.649	10.834	-7.185	-66,32%
2.4. Diferencias de cambio	-524	-7.724	7.200	-93,22%
TOTAL PATRIMONIO NETO	-33.986	457.321	-491.307	-107,43%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	66.945.082	67.133.981	-188.899	-0,28%
<u>PRO-MEMORIA</u>				
1. RIESGOS CONTINGENTES	1.694.908	1.755.114	-60.206	-3,43%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.691.790	1.918.337	-226.547	-11,81%

ACTIVO

La partida de caja y depósitos en bancos centrales registra un aumento de 487 millones de euros, hasta alcanzar 880 millones de euros a 30 de septiembre de 2011, como consecuencia del aumento del saldo depositado en cuentas del Banco de España y obedece a las operaciones habituales dentro de la operativa de la Entidad para el cumplimiento de los Coeficientes Legales de Caja.

Las inversiones crediticias, 50.308 millones de euros a septiembre de 2011, se reducen en 889 millones de euros, un 1'7% respecto a julio de 2011, debido a la evolución del crédito a la clientela que registra un descenso de 981 millones de euros, como consecuencia del deterioro de la actividad económica y del importante esfuerzo en saneamientos realizado en el periodo por 420 millones de euros.

El epígrafe de “Resto de Activos” aumenta en 177 millones de euros por el apartado de periodificaciones, por la contrapartida que recoge los abonos efectuados en el Gasto por Impuesto de Sociedades (GIS) en estos dos meses. Esto es debido a que la variación del GIS hasta julio se llevó al epígrafe Activos fiscales del balance en lugar de al epígrafe de periodificaciones, ya que el cierre de julio, al ser el primer balance de Banco CAM se realizó como si se tratara de un cierre anual.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

De julio a septiembre de 2011, el epígrafe de la cartera de negociación aumenta en 93 millones de euros por la contabilización en septiembre de un derivado implícito asociado a un depósito estructurado que se ha segregado del contrato principal, registrándose este último en la rúbrica de pasivos financieros híbridos dentro de depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros a coste amortizado aumentan en 137 millones de euros, por la mayor apelación a los depósitos de bancos centrales de 269 millones de euros, que permiten cubrir la caída de los depósitos de la clientela en 61 millones de euros y los débitos y pasivos subordinados en 100 millones de euros.

El patrimonio neto se reduce en 491 millones de euros hasta situarse en un saldo negativo de 34 millones de euros, debido a la disminución de los fondos propios en 436 millones de euros como consecuencia de las pérdidas registradas en los dos últimos meses derivadas de las dotaciones realizadas en el período.

POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS Y NOTAS EXPLICATIVAS

La información financiera se ha preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

Los principios contables aplicados y notas explicativas se recogen y quedan suficientemente explicados en la Memoria de las Cuentas Anuales, y pueden consultarse en las Cuentas Anuales Individuales auditadas de 2010 de Caja Mediterráneo, disponibles en la web de la Entidad, <http://www.cam.es>, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A continuación se muestran los métodos de valoración e hipótesis aplicadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros y activos inmobiliarios.

Instrumentos financieros:

a) Métodos de cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

Los criterios de cálculo del valor razonable utilizados por el Grupo Banco CAM para los diferentes instrumentos financieros en función del tipo de instrumentos y del mercado en el que coticen son:

- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).
- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).
- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. El precio viene marcado por la oferta / demanda entre contrapartes, de forma individualizada. Se utiliza la valoración por actualización de flujos futuros en base a una curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado más un diferencial (spread) que recoge la calidad crediticia asignada al emisor del instrumento de deuda. En función de la naturaleza del emisor del instrumento de deuda se utiliza una curva creada en base a tipos swaps de mercado o en base a tipos de deuda soberana cotizada en el mercado.
- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. De forma genérica se utilizan los siguientes criterios de valoración:

- Valor actual en base a la proyección de negocio futura estimada (similar a la utilizada para valorar un projet finance).
- Valor por equivalencia a las últimas transacciones habidas en mercado sobre posiciones accionariales similares.
- Valoración de la cartera de inversiones que la componen (sociedades tenedoras).
- Permutas Financieras: valoración por actualización de flujos futuros de la operación en base a curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado (tipos depo corto plazo, tipos swap largo plazo).
- Futuros y Opciones en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.).
- Opciones en Mercados no Activos: se utiliza tanto cotización directa contra una o varias contrapartes actuantes en el mercado, o bien valoración propia en base a cualquiera de los criterios habitualmente aceptados por el mercado (Black&Scholes, etc.).

El Grupo Banco CAM considera que un instrumento financiero, incluidos aquellos que son cotizados, no cuenta con un mercado activo cuando no cotiza frecuente y los precios procedentes de dicho mercado no están disponibles regularmente, y/o esos precios no están reflejando transacciones de mercado actuales sobre una base de independencia mutua de los participantes en el mismo

b) Cartera de instrumentos financieros a valor razonable

Para aquellos instrumentos financieros del Grupo Banco CAM a 30 de septiembre de 2011 cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El detalle de los instrumentos financieros valorados a valor razonable a 30 de septiembre de 2011, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

<u>Carteras</u>	En porcentaje	
	Nivel 1	Nivel 2
Cartera de negociación		
Valores representativos de deuda	55,67%	44,33%
Instrumentos de capital	100,00%	-
Derivados de negociación (activo y pasivo)	-	100,00%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
Valores representativos de deuda	86,53%	13,47%
Activos disponibles para la venta		
Valores representativos de deuda	59,33%	40,67%
Instrumentos de capital	100,00%	-
Derivados de cobertura (activo y pasivo)	-	100,00%

Las posiciones de renta fija se encuentran valoradas en su mayor parte a precio de mercado en base a cotización por contribuidor (Reuters, Bloomberg, AIAF, etc..) o cotización en mercados organizados (Nivel 1).

Algunas posiciones sobre las que no se dispone de cotización relevante por contribuidor se valoran en base a métodos de valoración habituales en mercado, principalmente por descuento de flujos futuros (cupones y amortización) sobre implícitos de la curva más un diferencial (spread) que refleje el riesgo de contraparte correspondiente al emisor del bono. Diferencial que se determina en base a cotizaciones existentes en mercado para bonos a plazo similar y con emisión de similar calificación crediticia sobre los que sí existe cotización en mercado.

Para estos casos (Nivel 2) se utilizan modelos de valoración propios de los sistemas utilizados en la Entidad, o bien de valoración solicitada a tercero experto en valoración de productos financieros.

A 30 de septiembre de 2011, no hay instrumentos financieros valorados a valor razonable de Nivel 3. Las posiciones existentes en la cartera de Banco CAM para los casos de toma de capital en sociedades no cotizadas en bolsa se encuentran registradas a valor de coste. Dichas inversiones no cotizadas, y solo en caso de presentar indicios de deterioro en su valor, se proceden a valorar por un experto independiente en base a distintas técnicas de valoración, como son: descuento de flujos, multiplicadores, etc. Si de dicha valoración independiente se desprenden minusvalías respecto a su valor de coste o valor en libros, se procede a registrar una provisión por deterioro. En caso de presentar plusvalías, se continúa registrando a coste.

Señalar que aunque a efectos contables determinadas posiciones se han de reflejar por su coste de inversión (por ejemplo posiciones en la cartera a vencimiento), en este

informe se han incluido en el criterio de valoración que realmente les sería de aplicación en caso de no existir este requerimiento contable.

Activos inmobiliarios:

A 30 de septiembre de 2011, el valor contable (neto de provisiones por corrección de valor) y el valor razonable de los activos inmobiliarios del Grupo Banco CAM clasificados como activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias o existencias, es de 4.101.692 y 4.518.900 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

En relación a la valoración de los activos inmobiliarios por tasaciones independientes, que suponen un 82% del total valor razonable, indicar lo siguiente:

- Las Sociedades de Tasación utilizadas son:
 - Arco Valoraciones, S.A.
 - AFES Técnicas de Valoración, S.A.
 - Eurovaloraciones, S.A.
 - ALIA Tasaciones, S.A.
 - TASA, Tasaciones Andaluzas, S.A.
 - Tecnicos en Tasacion, S.A. (TECNITASA)
 - Tasaciones Hipotecarias, S.A.
- La fecha de tasación de los activos inmobiliarios son fundamentalmente de los cuatro últimos ejercicios. Para aquellas tasaciones con antigüedad superior a un año respecto al 30 de septiembre de 2011, se ha realizado un ajuste negativo (estrés o haircut) al valor de tasación del activo en función de su antigüedad del 40%-15%, que refleja la caída del mercado inmobiliario durante el periodo correspondiente.
- Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE nº 85 de 09/04/2003) y revisada por Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre (BOE del 17/10/2007).

En relación a la valoración interna contrastada por el mercado, que suponen un 18% del total valor razonable, indicar lo siguiente:

- Las razones de la utilización de una valoración interna, en vez de utilizar los servicios de expertos independientes, son fundamentalmente las siguientes:
 - Volumen y atomización significativa de inmuebles a valorar.
 - Tasaciones realizadas en los últimos ejercicios.
 - Información y conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario de las zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.
- Las bases de estimación del valor razonable son la evolución del precio / m2 por tipo de activo y zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

11.2 ESTADOS FINANCIEROS

Ver detalle en el punto 11.1.

11.3 AUDITORIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL

11.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

A 31 de diciembre de 2010 no se presentan estados financieros consolidados ya que, a dicha fecha, no existía el Grupo CAM a efectos contables (véase apartado “11.1 Información Financiera Histórica”).

En su lugar, se presentan los estados financieros individuales de Banco CAM de 31 de julio de 2011 de los que “KPMG Auditores, S.L.” realizó una auditoría del Balance de Situación (véase el “Anexo 1” del presente documento de registro donde se incluye el informe de auditoría del Balance de Situación), así como los estados financieros consolidados de Caja de Ahorros del Mediterráneo de 30 de junio de 2011 que han sido objeto de revisión limitada por “KPMG Auditores, S.L.” de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, y depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que se incorporan por referencia al presente Documento de Registro. Excepto por el Balance de Situación a 31 de julio de 2011 del Banco CAM, S.A.U., el resto de la información financiera presentada en el presente Documento de Registro no ha sido auditada.

11.3.2 Declaración de qué otra información ha sido auditada

No hay otra información en el presente Documento de Registro que haya sido auditada.

11.3.3 Fuente de los datos financieros

Ver detalle en el punto 11.5.

11.4 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

Ver detalle en el punto 11.1.

11.5 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de la Entidad y consolidados de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes han sido preparados por los Administradores de la Entidad, con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.

A continuación se presentan los estados financieros individuales de Banco CAM a 30 de octubre 2011, así como los estados financieros consolidados pro forma de Banco CAM a 30 de septiembre de 2011 y los estados financieros consolidados de Caja Mediterráneo a 30 de junio de 2011.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS INDIVIDUALES DE BANCO CAM

BALANCE PÚBLICO DE BANCO CAM

(Miles de euros redondeados)

A C T I V O	oct-11
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	713.499
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	168.835
2.3. Valores representativos de deuda	34.977
2.4. Instrumentos de capital	1.209
2.5. Derivados de negociación	132.649
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	35.100
3.3. Valores representativos de deuda	35.100
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6.117.581
4.1. Valores representativos de deuda	5.386.884
4.2. Instrumentos de capital	730.697
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	4.618.692
5. INVERSIONES CREDITICIAS	50.063.624
5.1. Depósitos en entidades de crédito	2.087.094
5.2. Crédito a la clientela	47.590.841
5.3. Valores representativos de deuda	385.689
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	2.777.682
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.659.009
8. DERIVADOS DE COBERTURA	303.614
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.361.380
10. PARTICIPACIONES	1.350.725
10.1. Entidades asociadas	84.142
10.2. Entidades multigrupo	43.696
10.3. Entidades del grupo	1.222.887
13. ACTIVO MATERIAL	1.136.711
13.1. Inmovilizado material	595.054
13.1.1. De uso propio	594.614
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	440
13.2. Inversiones inmobiliarias	541.657
14. ACTIVO INTANGIBLE	215.159
14.2. Otro activo intangible	215.159
15. ACTIVOS FISCALES	1.865.767
15.1. Corrientes	50.011
15.2. Diferidos	1.815.756
16. RESTO DE ACTIVOS	366.732
TOTAL ACTIVO	66.476.409
P A S I V O	
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	175.489
1.5. Derivados de negociación	175.489
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	65.470.426
3.1. Depósitos de bancos centrales	7.706.415
3.2. Depósitos de entidades de crédito	7.285.166
3.3. Depósitos de la clientela	40.725.773
3.4. Débitos representados por valores negociables	7.477.670
3.5. Pasivos subordinados	2.052.579
3.6. Otros pasivos financieros	222.823
5. DERIVADOS DE COBERTURA	327.855
8. PROVISIONES	348.062
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	189.824
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23.086
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	93.215
8.4. Otras provisiones	41.937
9. PASIVOS FISCALES	240.501
9.1. Corrientes	546
9.2. Diferidos	239.955
11. RESTO DE PASIVOS	100.844
TOTAL PASIVO	66.663.177
P A T R I M O N I O N E T O	
1. FONDOS PROPIOS	-81.630
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)	812.000
1.1.1. Escriturado	812.000
1.2. Prima de emisión	1.000.172
1.3. Reservas	-6
1.6. Resultado del ejercicio	-1.893.796
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-105.138
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-108.251
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	8.555
2.4. Diferencias de cambio	-5.442
TOTAL PATRIMONIO NETO	-186.768
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	66.476.409
P R O - M E M O R I A	
1. RIESGOS CONTINGENTES	1.655.090
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.591.309

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA DE BANCO CAM

	<u>oct-11</u>
(Miles de euros redondeados)	
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.630.959
2. Intereses y cargas asimiladas	1.322.222
A) MARGEN DE INTERESES	308.737
4. Rendimiento de instrumento de capital	40.688
6. Comisiones percibidas	147.767
7. Comisiones pagadas	23.687
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	-16.351
8.1. Cartera de negociación	-3.815
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-13.674
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.374
8.4. Otros	-8.236
9. Diferencias de cambio (neto)	6.653
10. Otros productos de explotación	63.382
11. Otras cargas de explotación	54.767
B) MARGEN BRUTO	472.422
12. Gastos de administración	506.936
12.1. Gastos de personal	342.571
12.2. Otros gastos generales de administración	164.365
13. Amortización	56.764
14. Dotaciones a provisiones (neto)	139.954
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	2.118.170
15.1. Inversiones crediticias	2.087.933
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.237
15.2. ganancias	30.237
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-2.349.402
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	339.301
16.2. Otros activos	339.301
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	6.999
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-37.862
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-2.719.566
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-1.893.796
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.893.796

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO CAM

A continuación se presentan los estados financieros consolidados a 30 septiembre de 2010 del Grupo CAM y los estados financieros consolidados del Grupo Banco CAM, S.A.U. como entidad cabecera del mismo a 30 de septiembre de 2011.

Los estados financieros consolidados a 30 septiembre de Banco CAM han sido preparados a los efectos del presente Documento de Registro, dado que a dicha fecha la Entidad obligada a consolidar era Caja Mediterráneo, y por lo tanto no existe requerimiento legal para Banco CAM de consolidar.

Hay que tener en consideración los siguientes aspectos en la preparación e interpretación de dichos estados financieros consolidados del Grupo Banco CAM a 30 de septiembre de 2010:

- El Grupo Banco CAM es un grupo de nueva creación en el ejercicio 2011, tras la ruptura del SIP Banco Base, tal como se explica en el apartado “4.1.5 Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor” de este folleto, por lo que dichos estados financieros consolidados no son comparables.
- Tal como se explica en el apartado “4.1.5 Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”, a 30 de septiembre de 2010 el Grupo CAM (y por tanto sus activos y pasivos que ahora se encuentran en el Grupo Banco CAM) no se encontraba todavía integrado a estos efectos en el Grupo Banco Base, y por tanto no se había procedido a realizar las correcciones valorativas de valor razonable en los activos adquiridos y pasivos asumidos de CAM al 31 de diciembre de 2010 sobre las que Banco Base adquirió el control, entre los que destaca la corrección realizada contra las reservas de Grupo CAM a 31 de diciembre de 2010 por deterioro de riesgo de crédito por un importe de 1.135.400 miles de euros (véase aparta a) de esta nota).
- Durante el primer semestre del ejercicio 2011, tal como se indica dentro del apartado “Estados financieros consolidados de Caja Mediterráneo” más adelante, CAM registró un saneamiento contra reservas por deterioros por importe de 168.590 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a la activación y saneamiento de una cartera de préstamos titulizados en ejercicios anteriores, por importe de 125.574 miles de euros, que se habían dado de baja del balance por haberse considerado entonces transferidos sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los mismos, no contemplando en ese momento la existencia de determinadas operaciones con opciones que afectaban a la mencionada transmisión de riesgos y beneficios.
- Como se explica en el apartado “4.1.5 Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”, el 22 de julio de 2011 se procedió a la segregación del negocio financiero de CAM a favor de Banco CAM, S.A.U. Los términos del proyecto de segregación incluyeron, entre otros, aumentar el capital social de Banco CAM, S.A.U. en 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total conjunta de

1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componen el patrimonio que se segrega. La fecha contable de la segregación se establece el día 1 de enero de 2011.

- En los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2010 se han eliminado los importes correspondientes a la Obra Social, Cuotas Participativas y oficina de representación de Miami a dicha fecha.

Dado que esta información financiera consolidada ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar y no representa la situación financiera y patrimonial real del Grupo CAM a 30 de septiembre de 2010.

(a) Criterios de contabilización en los estados financieros individuales como consecuencia de la constitución del SIP

El Real Decreto 6/2010, sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, define en su artículo 25 el régimen jurídico de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) a efectos de su consideración como grupos consolidables de entidades de crédito. Los grupos de Cajas de Ahorros así configurados constituyen una combinación de distintos negocios sin que ninguno de ellos pase a tener el control del conjunto, donde el control pasa a ser desempeñado por la entidad central del SIP, en quien reside la unidad de decisión vinculante de las políticas y estrategias de negocio, mientras que las controladas serían las Cajas integrantes del SIP, que por razones históricas y de distinta índole, subsisten como entidades legales separadas, por lo que las mismas deben de seguir formulando estados financieros individuales de acuerdo con la normativa vigente.

Al amparo de esta disposición legal el grupo consolidable de entidades de crédito formado por Banco Base (como entidad cabecera) y las Cajas acordaron, unos compromisos de solvencia, de liquidez y de resultados, que superan ampliamente el concepto habitual de grupo consolidable. En este sentido, se consideró que Banco Base, desde un punto de vista contable, había realizado una adquisición inversa de las Cajas y, por tanto, la integración se contabiliza considerando que las adquirentes legales (las Cajas) son las adquiridas a efectos contables.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, en un proceso de combinación de negocios de entidades financieras, los distintos activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades consideradas adquiridas (en este caso las Cajas) deben ser ajustados, a efectos de los estados financieros consolidados del grupo resultante, para aparecer registrados en los mismos, con carácter general, a valor razonable.

Por este motivo, y de acuerdo con la práctica común seguida por las Cajas de Ahorros que formaban parte del proceso de integración a través de SIP, el 24 de diciembre de 2010, CAM envió un escrito de manifestación de intenciones al Departamento de Información Financiera y Central de Riesgos de Banco de España, sobre ciertos criterios no previstos en la Circular 4/2004 de Banco de España, de acuerdo a lo establecido por la misma en su norma 8ª, en relación a los criterios de contabilización a aplicar en las cuentas anuales

individuales de CAM, a raíz de la integración de la misma en el SIP, considerando lo expuesto en los párrafos anteriores.

En base al tratamiento contable propuesto en dicho escrito, que fue autorizado por Banco de España con fecha 29 de diciembre de 2010, CAM y el resto de Cajas que configuraban el SIP Banco Base, registraron en sus cuentas anuales individuales, en el momento inicial de constitución del Grupo Banco Base, contra reservas, ajustes equivalentes a las diferencias de valor entre el recogido en sus libros y el registrado en los estados financieros consolidados en la primera consolidación del Sistema Institucional de Protección (Grupo Banco Base) en el que se integran. Por tanto, en las cuentas anuales individuales de CAM, se registró el cambio de valoración de sus activos netos a través de patrimonio, de la misma forma que en el Grupo Banco Base, y no existiendo, por tanto, divergencia con el registro efectuado en las cuentas anuales consolidadas del SIP.

En cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, CAM procedió a registrar en sus cuentas anuales individuales, en la fecha en la que se produjo la toma de control sobre las Cajas y sus participadas, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyeron los pasivos contingentes en la medida en que representaban obligaciones presentes que surgían de sucesos pasados y su valor razonable pudo ser medido con fiabilidad.

De acuerdo con la autorización de Banco de España, la contrapartida de la diferencia entre el valor contable previo y el valor razonable neto de estos activos, pasivos y pasivos contingentes de CAM se registraron con abono al epígrafe del balance de situación “Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas” a excepción de la parte de dicho valor razonable neto que correspondía a los cuotaparticipes, que se registró en el epígrafe del balance de situación “Cuotas participativas y fondos asociados”.

Considerando la fecha de constitución del Grupo Banco Base (31 de diciembre de 2010), las cifras mostradas en el balance de situación de CAM a dicha fecha reflejaban el valor razonable de los activos y pasivos de la misma.

Las correcciones valorativas de los activos adquiridos y pasivos asumidos de CAM por parte de Banco Base, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Importe bruto	Efecto fiscal	Impacto Neto Fiscal	
			Reservas	Cuotaparticipes
<u>Ajustes</u>				
Activos financieros disponibles para la venta	(174.126)	52.189	(113.473)	(8.464)
Inversión crediticia	(1.135.400)	340.620	(739.612)	(55.168)
Cartera de inversión a vencimiento	(288.194)	86.458	(187.733)	(14.003)
Activos no corrientes en venta	(280.083)	84.025	(182.449)	(13.609)
Participadas	(27.121)	(62.479)	(83.381)	(6.219)
Activo material	62.154	(18.646)	40.488	3.020
Pasivos financieros a coste amortizado	385.357	(115.607)	251.026	18.724
Otros	(11.507)	3.452	(7.496)	(559)
	<u>(1.468.920)</u>	<u>370.012</u>	<u>(1.022.630)</u>	<u>(76.278)</u>

BALANCE PÚBLICO CONSOLIDADO BANCO CAM

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	sep-11	sep-10	Abs	%
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	880.361	504.152	376.209	74,62%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	153.243	313.885	-160.642	-51,18%
2.3. Valores representativos de deuda	8.647	18.020	-9.373	-52,01%
2.4. Instrumentos de capital	1.574	2.950	-1.376	-46,64%
2.5. Derivados de negociación	143.022	292.915	-149.893	-51,17%
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN Pvg	48.107	-168.297	216.404	-128,58%
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-42.637	42.637	-100,00%
3.2. Crédito a la clientela		-199.206	199.206	-100,00%
3.3. Valores representativos de deuda	37.727	59.294	-21.567	-36,37%
3.4. Instrumentos de capital	10.380	14.252	-3.872	-27,17%
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7.556.438	8.034.044	-477.606	-5,94%
4.1. Valores representativos de deuda	6.621.609	6.429.921	191.688	2,98%
4.2. Instrumentos de capital	934.829	1.604.123	-669.294	-41,72%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	4.735.686	2.024.142	2.711.544	133,96%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	49.296.737	54.301.177	-5.004.440	-9,22%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.890.429	2.394.569	-504.140	-21,05%
5.2. Crédito a la clientela	47.017.267	51.140.181	-4.122.914	-8,06%
5.3. Valores representativos de deuda	389.041	766.427	-377.386	-49,24%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	4.102.555	3.918.384	184.171	4,70%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.512.483	1.423.000	1.089.483	76,56%
8. DERIVADOS DE COBERTURA	318.122	617.617	-299.495	-48,49%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.520.977	1.456.154	64.823	4,45%
10. PARTICIPACIONES	198.588	325.829	-127.241	-39,05%
10.1. Entidades asociadas	198.588	325.829	-127.241	-39,05%
13. ACTIVO MATERIAL	1.545.951	1.188.654	357.297	30,06%
13.1. Inmovilizado material	825.757	744.282	81.475	10,95%
13.1.1. De uso propio	825.313	743.784	81.529	10,96%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	444	498	-54	-10,84%
13.2. Inversiones inmobiliarias	720.194	444.372	275.822	62,07%
14. ACTIVO INTANGIBLE	237.197	363.990	-126.793	-34,83%
14.1. Fondo de comercio		125.019	-125.019	-100,00%
14.2. Otro activo intangible	237.197	238.971	-1.774	-0,74%
15. ACTIVOS FISCALES	2.253.798	996.895	1.256.903	126,08%
15.1. Corrientes	103.626	59.941	43.685	72,88%
15.2. Diferidos	2.150.172	936.954	1.213.218	129,49%
16. RESTO DE ACTIVOS	2.188.558	1.647.605	540.953	32,83%
16.1 Existencias	1.897.364	1.583.345	314.019	19,83%
16.2 Otros	291.194	64.260	226.934	353,15%
TOTAL ACTIVO	70.300.632	73.500.089	-3.199.457	-4,35%

PASIVO Y PATRIMONIO NETO**PASIVO**

	sep-11	sep-10	Abs	%
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	183.603	124.178	59.425	47,85%
1.5. Derivados de negociación	183.603	124.178	59.425	47,85%
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	65.709.443	65.918.736	-209.293	-0,32%
3.1. Depósitos de bancos centrales	7.596.268	2.508.829	5.087.439	202,78%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	7.456.387	8.064.866	-608.479	-7,54%
3.3. Depósitos de la clientela	39.210.483	42.222.315	-3.011.832	-7,13%
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.796.311	10.205.958	-1.409.647	-13,81%
3.5. Pasivos subordinados	2.097.796	2.337.117	-239.321	-10,24%
3.6. Otros pasivos financieros	552.198	579.651	-27.453	-4,74%
5. DERIVADOS DE COBERTURA	335.062	268.983	66.079	24,57%
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGURO	2.301.493	2.513.798	-212.305	-8,45%
8. PROVISIONES	451.906	268.394	183.512	68,37%
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	207.463	116.016	91.447	78,82%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	35.994	26.950	9.044	33,56%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	98.141	50.751	47.390	93,38%
8.4. Otras provisiones	110.308	74.677	35.631	47,71%
9. PASIVOS FISCALES	440.520	419.375	21.145	5,04%
9.1. Corrientes	47.879	140.476	-92.597	-65,92%
9.2. Diferidos	392.641	278.899	113.742	40,78%
11. RESTO DE PASIVOS	215.025	196.495	18.530	9,43%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (SOLO COOPERATIVAS DE CRÉDITO)				
TOTAL PASIVO	69.637.052	69.709.959	-72.907	-0,10%

PATRIMONIO NETO

1. FONDOS PROPIOS	80.018	3.366.484	-3.286.466	-97,62%
1.1. Capital / fondo de dotación (a)	812.000	812.000		0,00%
1.1.1. Escriturado	812.000	812.000		0,00%
1.2. Prima de emisión	1.000.172	2.423.633	-1.423.461	-58,73%
1.3. Reservas	-6		-6	-
1.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	-6		-6	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-1.732.148	140.751	-1.872.899	-
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	0	9.900	-9.900	-100,00%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-111.584	-208.162	96.578	-46,40%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-122.223	-201.666	79.443	-39,39%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	3.691	-7.300	10.991	-150,56%
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	13.336	-9.719	23.055	-237,22%
2.4. Diferencias de cambio	-9.278	12.662	-21.940	-173,27%
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	4.659	-376	5.035	-1339,10%
2.7. Resto de ajustes por valoración	-1.769	-1.763	-6	0,34%
3. INTERESES MINORITARIOS	695.146	631.808	63.338	10,02%
3.1. Ajustes por valoración	9.501	17.231	-7.730	-44,86%
3.2. Resto	685.645	614.577	71.068	11,56%
TOTAL PATRIMONIO NETO	663.580	3.790.130	-3.126.550	-82,49%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	70.300.632	73.500.089	-3.199.457	-4,35%

PRO-MEMORIA

1. RIESGOS CONTINGENTES	1.694.908	2.128.502	-433.594	-20,37%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	2.945.721	5.231.896	-2.286.175	-43,70%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA DE BANCO CAM

(Miles de euros redondeados)		sep-11	sep-10	Abs	%
1.	INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.667.823	1.750.655	-82.832	-4,73%
2.	INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	1.254.106	1.107.138	146.968	13,27%
3.	Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0		
A)	MARGEN DE INTERESES	413.717	643.517	-229.800	-35,71%
4.	RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	12.134	23.108	-10.974	-47,49%
5.	RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-129.480	617	-130.097	-21085,41%
6.	COMISIONES PERCIBIDAS	123.089	140.012	-16.923	-12,09%
7.	COMISIONES PAGADAS	27.170	27.962	-792	-2,83%
8.	RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	-1.090	257.235	-258.325	-100,42%
8.1.	Cartera de negociación	885	27.584	-26.699	-96,79%
8.2.	Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en PyG	-11.599	-8.060	-3.539	43,91%
8.3.	Instrumentos financ. no valorados a v.razonable con cambios en PyG	10.145	235.826	-225.681	-95,70%
8.4.	Otros	-521	1.885	-2.406	-127,64%
9.	DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	-969	-6.146	5.177	-84,23%
10.	OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	577.737	547.975	29.762	5,43%
10.1.	Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	336.668	331.526	5.142	1,55%
10.2.	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	123.909	88.821	35.088	39,50%
10.3.	Resto de productos de explotación	117.160	127.628	-10.468	-8,20%
11.	OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	516.104	493.817	22.287	4,51%
11.1.	Gastos de contratos de seguros y reaseguros	352.099	346.366	5.733	1,66%
11.2.	Variación de existencias	50.802	45.911	4.891	10,65%
11.3.	Resto de cargas de explotación	113.203	101.540	11.663	11,49%
B)	MARGEN BRUTO	451.864	1.084.539	-632.675	-58,34%
12.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	554.690	570.687	-15.997	-2,80%
12.1.	Gastos de personal	380.897	381.767	-870	-0,23%
12.2.	Otros gastos generales de administración	173.793	188.920	-15.127	-8,01%
13.	AMORTIZACIÓN	62.852	43.071	19.781	45,93%
14.	DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	194.019	50.769	143.250	282,16%
15.	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS(NETO)	1.734.556	103.980	1.630.576	1568,16%
15.1.	Inversiones Crediticias	1.617.721	-23.649	1.641.370	-6940,55%
15.2.	Otros instrumentos financ. no valorados a v.razonable con cambios en PyG	116.835	127.629	-10.794	-8,46%
C)	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	-2.094.253	316.032	-2.410.285	-762,67%
16.	PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	196.815	117.256	79.559	67,85%
16.1.	Fondo de comercio y otro activo intangible	5.725	10.146	-4.421	-43,57%
16.2.	Otros activos	191.090	107.110	83.980	78,41%
17.	GANANCIAS (pérdidas) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIF.COMO NO CORRIENTES EN VENTA	13.525	132.635	-119.110	-89,80%
19.	GANANCIAS (pérdidas) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIF.COMO OP.INTERRUMPIDAS	-92.940	-114.601	21.661	-18,90%
D)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-2.370.483	219.584	-2.590.067	-1179,53%
20.	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-680.650	34.731	-715.381	-2059,78%
E)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-1.689.833	184.853	-1.874.686	-1014,15%
F)	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.689.833	184.853	-1.874.686	-1014,15%
F.1)	RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	-1.732.148	140.751	-1.872.899	-1330,65%
F.2)	RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	42.315	44.102	-1.787	-4,05%

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO PÚBLICO

DE BANCO CAM

(Miles de euros redondeados)

	sep-11	sep-10	Abs	%
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.689.833	184.853	-1.874.686	-1014,15%
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-102.083	-45.094	-56.989	126,38%
1. Activos financieros disponibles para la venta	-154.283	-19.785	-134.498	679,80%
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-146.059	46.266	-192.325	-415,69%
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.572	74.244	-66.672	-89,80%
1.3. Otras reclasificaciones	-652	8.193	-8.845	-107,96%
2. Coberturas de los flujos de efectivo	5.120	-10.428	15.548	-149,10%
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	5.120	-10.428	15.548	-149,10%
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	19.051	-13.884	32.935	-237,22%
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	19.051	-13.884	32.935	-237,22%
4. Diferencias de cambio	-13.254	27.310	-40.564	-148,53%
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-13.254	27.310	-40.564	-148,53%
7. Entidades valoradas por el método de la participación	4.659	-34	4.693	-13802,94%
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	4.659	-34	4.693	-13802,94%
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-5.067	-16.178	11.111	-68,68%
9. Impuesto sobre beneficios	41.691	-12.095	53.786	-444,70%
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	-1.791.916	139.759	-1.931.675	-1382,15%
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	-1.843.732	76.195	-1.919.927	-2519,75%
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	51.816	63.564	-11.748	-18,48%

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO PÚBLICO

	FONDOS PROPIOS							Total patrimonio neto
	Capital/Fondo de dotación	Prima de emisión y Reservas (1)	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	
Saldo inicial al 01/01/2011	812.000	1.000.166	0	0	0	0	616.732	2.428.898
Ajuste por cambios de criterio contable	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial ajustado	812.000	1.000.166	0	0	0	0	616.732	2.428.898
Total ingresos/(gastos) reconocidos					-1.732.148	-111.584	51.816	-1.791.916
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0		26.598	26.598
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación								0
Conversión de pasivos financieros en capital								0
Incrementos de otros instrumentos de capital								0
Reclasificaciones de/a pasivos financieros								0
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios							-42.344	-42.344
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)								0
Traspasos entre partidas de patrimonio neto								0
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocio							69.144	69.144
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)								0
Pagos con instrumentos de capital								0
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto							-202	-202
Saldo final al 30/09/2011	812.000	1.000.166	0	0	-1.732.148	-111.584	695.146	663.580

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2. Prima de emisión, 3. Reservas y 7. Menos: Dividendos y retribuciones

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO PÚBLICO

(Miles de euros redondeados)	sep-11
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.038.385
1. Resultado consolidado del ejercicio	-1.689.831
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.830.064
2.1. Amortización	62.852
2.2. Otros ajustes	1.767.212
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.092.072
3.1. Cartera de negociación	96.030
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11.160
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	1.224.169
3.4. Inversiones crediticias	760.713
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	-193.920
4.1. Cartera de negociación	65.767
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	-273.915
4.4. Otros pasivos de explotación	14.228
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	0
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	86.773
6. Pagos	-25.373
6.1. Activos materiales	-6.279
6.2. Activos intangibles	-19.093
7. Cobros	205.147
7.1. Activos materiales	41.078
7.3. Participaciones	51.923
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	112.146
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-1.846.194
8. Pagos	-1.846.194
8.1. Dividendos	-8.000
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-1.838.194
9. Cobros	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-969
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	277.995
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.007.944
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.378.940
PRO-MEMORIA	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	
1.1. Caja	195.733
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	684.627
1.3. Otros activos financieros	1.498.579
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	2.378.940

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE CAJA MEDITERRANEO

A continuación se detallan el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del Grupo CAM a junio de 2011 que han sido objeto de revisión limitada por “KPMG Auditores” y depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Balance público consolidado de Caja Mediterráneo

(Miles de euros redondeados)

<u>ACTIVO</u>	<u>jun-11</u>
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	926.245
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	207.577
2.3. Valores representativos de deuda	24.412
2.4. Instrumentos de capital	1.962
2.5. Derivados de negociación	181.203
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PyG	57.726
3.3. Valores representativos de deuda	46.363
3.4. Instrumentos de capital	11.363
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7.843.695
4.1. Valores representativos de deuda	6.584.155
4.2. Instrumentos de capital	1.259.540
5. INVERSIONES CREDITICIAS	50.106.663
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.322.074
5.2. Crédito a la clientela	48.383.361
5.3. Valores representativos de deuda	401.228
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	4.132.387
8. DERIVADOS DE COBERTURA	308.580
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.518.523
10. PARTICIPACIONES	236.798
10.1. Entidades asociadas	236.798
13. ACTIVO MATERIAL	1.637.517
13.1. Inmovilizado material	911.188
13.1.1. De uso propio	837.376
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	458
13.1.3. Afecto a la Obra social	73.354
13.2. Inversiones inmobiliarias	726.329
14. ACTIVO INTANGIBLE	238.943
14.2. Otro activo intangible	238.943
15. ACTIVOS FISCALES	2.308.800
15.1. Corrientes	102.183
15.2. Diferidos	2.206.617
16. RESTO DE ACTIVOS	1.773.581
16.1. Existencias	1.611.652
16.2. Otros	161.929
TOTAL ACTIVO	71.297.035

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

P A S I V O

	<u>jun-11</u>
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	79.994
1.5. Derivados de negociación	79.994
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	66.076.505
3.1. Depósitos de bancos centrales	7.341.806
3.2. Depósitos de entidades de crédito	7.487.209
3.3. Depósitos de la clientela	39.591.815
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.929.154
3.5. Pasivos subordinados	2.094.037
3.6. Otros pasivos financieros	632.484
5. DERIVADOS DE COBERTURA	269.081
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	2.392.967
8. PROVISIONES	492.847
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	258.432
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	35.063
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	53.782
8.4. Otras provisiones	145.570
9. PASIVOS FISCALES	445.738
9.1. Corrientes	45.559
9.2. Diferidos	400.179
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	167.370
11. RESTO DE PASIVOS	247.130
TOTAL PASIVO	70.171.632

PATRIMONIO NETO

1. FONDOS PROPIOS	540.972
1.1. Capital / fondo de dotación (a)	3.011
1.1.1. Escriturado	3.011
1.2. Prima de emisión	113.824
1.3. Reservas	1.429.181
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	1.426.627
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	2.554
1.4. Otros instrumentos de capital	131.720
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	131.720
1.5. <i>Menos: Valores propios</i>	956
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-1.135.808
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-16.660
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-24.017
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	4.475
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	5.210
2.4. Diferencias de cambio	-7.302
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	2.707
2.7. Resto de ajustes por valoración	2.267
3. INTERESES MINORITARIOS	601.091
3.1. Ajustes por valoración	-3.172
3.2. Resto	604.263
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.125.403
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	71.297.035

PRO-MEMORIA

1. RIESGOS CONTINGENTES	1.789.899
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	3.325.942

A continuación se describen las características principales, e impacto contable, de las titulaciones dadas de baja incorrectamente del balance en el ejercicio 2010 cuyo error ha sido corregido retroactivamente en la información comparativa del primer semestre de 2011.

CAM, hasta el ejercicio 2010, había realizado diversas operaciones de titulación de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulación, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la CAM mantenía en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela).

Los saldos asociados con estas operaciones se encuentran registrados en el balance de situación del Banco (los epígrafes del activo “Inversiones Crediticias. Crédito a la clientela” y del pasivo “Pasivos a coste amortizado. Depósitos de la clientela. Depósitos a plazo”). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, el Banco ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulación y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulación a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos.

Durante el primer semestre del ejercicio 2011, la CAM registró un saneamiento contra las reservas de la Caja, en concepto de deterioros de activos, un importe de 168.590 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a la activación (vuelta al balance de situación) y saneamiento de una cartera de préstamos titulizados en ejercicios anteriores, por importe de 125.574 miles de euros, que dieron de baja del balance de situación por haberse considerado entonces transferidos sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los mismos, no contemplando en ese momento la existencia de determinadas operaciones con opciones de compra (calls) que afectaban a la mencionada transmisión de riesgos y beneficios.

Las características principales a 30 de septiembre de 2011 de las titulaciones objeto de la activación en el balance de situación y posterior saneamiento durante el ejercicio 2011 son las siguientes:

	Miles de euros	
	Constitución	Saldo Vivo en Balance
<u>Hipotecarias</u>		
Fondo Privado de Titulación Residenciales I	30/06/2010	249.201
Fondo Privado de Titulación Residenciales II	30/06/2010	149.543

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de Caja Mediterráneo

(Miles de euros redondeados)	jun-11
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.137.930
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	812.182
A) MARGEN DE INTERESES	325.748
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	7.179
5. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-16.829
6. COMISIONES PERCIBIDAS	84.973
7. COMISIONES PAGADAS	19.358
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	47.269
8.1. Cartera de negociación	39.215
8.2. Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en PyG	-2.652
8.3. Instrumentos financ. no valorados a v.razonable con cambios en PyG	13.353
8.4. Otros	-2.647
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	5.937
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	417.574
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	249.194
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	79.626
10.3. Resto de productos de explotación	88.754
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	375.219
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	264.513
11.2. Variación de existencias	32.429
11.3. Resto de cargas de explotación	78.277
B) MARGEN BRUTO	477.274
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	377.777
12.1. Gastos de personal	258.626
12.2. Otros gastos generales de administración	119.151
13. AMORTIZACIÓN	39.918
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	112.498
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS(NETO)	1.147.181
15.1. Inversiones Crediticias	1.086.770
15.2. Otros instrumentos financ. no valorados a v.razonable con cambios en PyG	60.411
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	-1.200.100
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	424.311
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	5.725
16.2. Otros activos	418.586
17. GANANCIAS (pérdidas) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIF.COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-109
19. GANANCIAS (pérdidas) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIF.COMO OP.INTERRUMPIDAS	-25.363
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.649.883
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-543.485
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-1.106.398
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.106.398
F.1) RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	-1.135.808
F.2) RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	29.409

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado de Caja Mediterráneo

(Miles de euros redondeados)	jun-11
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.106.398
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-19.832
1. Activos financieros disponibles para la venta	-39.042
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-30.891
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.499
1.3. Otras reclasificaciones	-652
2. Coberturas de los flujos de efectivo	6.431
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	6.431
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	7.443
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	7.443
4. Diferencias de cambio	-10.431
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-10.431
7. Entidades valoradas por el método de la participación	2.707
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.707
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	6.462
9. Impuesto sobre beneficios	6.598
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	-1.126.230
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	-1.152.468
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	26.238

11.6 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE

Con fecha 31 de mayo de 2011, la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional notificó a la Entidad una solicitud de arbitraje dirigida frente a ella y Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. La disputa sometida a arbitraje tiene por objeto el ejercicio de un derecho de opción de venta por parte del demandante, un grupo asegurador, sobre su participación en el capital de la sociedad holding de un negocio de bancaseguros en el que CAM tiene una participación indirecta del 50,01%.

Con excepción del asunto anterior, no ha existido ningún otro procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido lugar en el último año efectos significativos en el emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del grupo.

11.7 CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

Véase el apartado 4.1.5 de la sección II “Acontecimiento reciente importante para la solvencia del emisor”.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

La Entidad no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente que puedan dar lugar para cualquier miembro del grupo a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

En este Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés.

14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

El firmante de este Documento de Registro declara que se encuentran a disposición de todas aquellas personas interesadas, en la sede central de la Entidad y en la página web de la misma, los siguientes documentos durante el periodo de validez del Documento de Registro:

- Estatutos y Reglamento del Consejo de Administración vigentes.
- Cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2010, así como los correspondientes informes de gestión y de auditoría.

Asimismo, la escritura de constitución del Banco y de la segregación de la totalidad del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor del Banco Base, S.A.U. puede ser consultada en la sede central de la Entidad, en la Avda. de Oscar Esplá, nº 37 de la ciudad de Alicante.

Adicionalmente, se incorpora la información financiera histórica de Caja de Ahorros del Mediterráneo, Entidad que ejerce indirectamente su actividad financiera a través de Banco CAM, correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, con sus respectivos informes de gestión y auditoría, los cuales se encuentran incorporados en los registros públicos de la CNMV, así como a disposición de cualquier persona interesada en el domicilio social de Caja de Ahorros del Mediterráneo y en su página web.

Diciembre de 2011

D. José Antonio Iturriaga Miñón y D. Benicio Herranz Hermosa
Representantes del FROB, administrador provisional de Banco CAM, S.A.U.